

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

SECRETARÍA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y
SERVICIO EXTERIOR

Teatinos 180, C.P. 8340650 Santiago, Teléfono 8274200
www.minrel.gov.cl

Índice

1. Resumen Ejecutivo	5
2. Resultados de la Gestión año 2011	12
3. Desafíos para el año 2012	49
4. Anexos	62
Anexo 1: Identificación de la Institución	63
Anexo 2: Recursos Humanos.....	68
Anexo 3: Recursos Financieros	75
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	86
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	90
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	101
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	102
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	103
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	104

I. Carta Presentación del Ministro del ramo

El proceso de internacionalización plantea el desafío de diseñar mecanismos eficaces que aseguren, aceleren y profundicen nuestra relación con nuestra región y con el mundo, teniendo presente que el tamaño del país y sus limitados recursos llevan a que la política exterior chilena deba priorizar su accionar en términos de regiones, objetivos y temas. Durante el año 2011, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores determinó su quehacer a partir de los siguientes ejes de acción:

En el ámbito de **países vecinos**. Con Argentina, destacamos las iniciativas desarrolladas en el marco del Tratado de Integración de Maipú, las cuales han permitido profundizar nuestra relación bilateral. En cuanto a Perú, hemos mantenido el formato de una relación inteligente y de paz para avanzar en los temas de interés común, no obstante la demanda peruana presentada ante la Corte Internacional de Justicia. Al respecto, durante el 2011, desarrollamos un trabajo importante en materia migratoria y hemos fortalecido el diálogo político de alto nivel, lo cual se refleja en las visitas efectuadas por ambos Mandatarios respectivamente.

Respecto a nuestra relación con Bolivia, lo más destacable durante el periodo, es el acuerdo alcanzado sobre las tarifas del Puerto de Arica; los trabajos de rehabilitación del Ferrocarril Arica-La Paz y los contactos bilaterales a nivel presidencial y ministerial para fortalecer el diálogo bilateral.

En el contexto regional, Chile promueve **la integración** en áreas como la infraestructura física y energética; la cohesión social; la educación; el comercio; las migraciones, el desarrollo económico y la seguridad. En este sentido, celebramos la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 3 de diciembre de 2011. Nuestro país asumió la primera Presidencia Pro Témpore de la Organización. Asimismo, el 28 de abril de 2011 se dio impulso formal a la creación de la Alianza del Pacífico, junto a Colombia, México y Perú, en la I Cumbre Presidencial efectuada en Lima. Esta importante iniciativa tiene como objetivo alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Nuestro país también busca profundizar nuestra relación con los **polos de desarrollo**. En ese sentido, subrayamos los acuerdos en materias de interés como los alcanzados con Estados Unidos, en especial la firma del Plan Chile-Massachusetts. De igual manera, destacamos las acciones alcanzadas con Asia Pacífico, mediante la suscripción de los Tratados de Libre Comercio con Malasia y Vietnam, el fortalecimiento del diálogo político con esa región a través de APEC y las negociaciones del Trans Pacific Partnership. Continuamos avanzando en nuestra vinculación con la Unión Europea. Chile asumió por dos años la presidencia del diálogo entre América Latina y el Caribe (CELAC) y la Unión Europea (UE), incluyendo el proceso preparatorio de las Cumbres birregionales. En ese contexto, nuestro país será sede de la Cumbre CELAC-UE, en enero de 2013.

Chile es partidario del fortalecimiento del **multilateralismo**. En el ámbito político, Chile promueve acuerdos y la creación de instancias de cooperación para el tratamiento de los principales temas de la agenda internacional en el marco de la Organización de Naciones Unidas, así como, en otras instancias regionales y subregionales.

El quehacer de la Cancillería también está orientado a la **protección de nuestros connacionales** en el exterior. Por ello durante el año 2011, se ha avanzado en el establecimiento de una Unidad de Gestión de Crisis, estructura encargada de asegurar la debida

gestión de emergencias en caso de ayuda a connacionales en situaciones difíciles. En este ámbito, esta Unidad ha respondido a los requerimientos de compatriotas en situaciones complejas como la revuelta civil en Egipto, los terremotos en Nueva Zelanda y Japón, el naufragio del crucero "Costa Concordia", turistas chilenos atrapados en Cuzco y Tacna, entre otros.

Finalmente, en materia de **Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores**, se continúa desarrollando este proceso el cual se ha focalizado en tres pilares fundamentales: estructura en Chile, estructura en el exterior y gestión de personas, buscando de esta manera una Cancillería ágil y moderna, preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI.



FERNANDO SCHMIDT ARIZTÍA
Embajador
Ministro de Relaciones Exteriores (S)

1. Resumen Ejecutivo

La política exterior constituye hoy una importante herramienta en el proceso de desarrollo del país. La Subsecretaría de Relaciones Exteriores es un organismo público que planifica e implementa la política exterior que conduce el Presidente de la República.

Además, articula su acción con otras instituciones públicas la gestión internacional del Estado, mediante la representación de los intereses permanentes de la nación, con el objetivo de contribuir al desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de nuestros connacionales tanto en Chile como en el exterior.

Para cumplir su misión, la Subsecretaría organiza su estructura en base a sus principales áreas de competencia, a saber: Dirección General de Política Exterior, Dirección General Adjunta de Asuntos Bilaterales, Dirección General Adjunta de Asuntos Multilaterales, Dirección General Adjunta para Países Limítrofes y, Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración. Se incluye, además, la Dirección General Administrativa, que agrupa a las Direcciones encargadas del soporte administrativo y financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores. A dichas Direcciones se suman la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Planificación, la Dirección General del Ceremonial y Protocolo, la Dirección de Asuntos Culturales, la Oficina Enlace del Congreso, el Archivo Histórico, la Auditoría Interna y la Academia Diplomática de Chile, instancias que realizan un trabajo transversal para toda la Subsecretaría.

A través de su red de Misiones en el Exterior, La Subsecretaría de Relaciones Exteriores contribuye decididamente a la promoción e inserción de los intereses de Chile en el mundo. Contamos con 68 embajadas y 107 consulados, distribuidas en los cinco continentes.

Acciones efectuadas durante el año 2011

Una de las prioridades de la diplomacia chilena en 2011 fue avanzar en la vinculación con los países vecinos, con el objetivo de potenciar la integración económica, la estabilidad regional, la gobernabilidad democrática y la concertación política.

La implementación del Tratado de Integración y Cooperación de Maipú, suscrito con Argentina en 2009, constituye uno de los avances más significativos para nuestra relación bilateral. En este sentido, durante el 2011 se efectuaron la III reunión Binacional de Ministros, en enero de 2011 y la I reunión de Gobernadores e Intendentes efectuada en mayo de 2011, ambas en Santiago.

En relación a Perú, hemos fortalecido nuestra vinculación mediante el fluido diálogo de alto nivel que ha mantenido los Primeros Mandatarios de ambos países en materia política y comercial. Esto

se ha visto reflejado en las visitas de 2010 y 2011 que efectuaron los Presidentes peruanos a nuestro país y, las realizadas por el Presidente Sebastián Piñera al Perú, en el mismo periodo.

En el marco de la demanda peruana en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, en julio de 2011 nuestro país hizo entrega a la Corte de la Dúplica a la presentación peruana y, actualmente, nos encontramos preparando nuestra presentación en la fase oral del proceso, que se desarrollará a fines del presente año.

Con Bolivia, hemos reiterado que no existen temas limítrofes pendientes entre ambos países pues el Tratado de Paz y Amistad de 1904 se encuentra plenamente vigente, existiendo además mecanismos de acordados para abordar los distintos temas y asuntos de la relación bilateral. La intención del gobierno de Bolivia de acudir a tribunales internacionales para abordar asuntos bilaterales se aparta de los tratados existentes y del espíritu de diálogo bilateral promovido por Chile.

A nivel regional y subregional, Chile ha promovido el desarrollo de un diálogo fructífero en infraestructura física y energética; la concertación política, la cohesión social; la educación; la seguridad; el comercio; las migraciones y el desarrollo económico. Al respecto, destacamos las acciones desarrolladas por nuestro país al interior del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y, con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Destacamos nuestra vinculación con Brasil, país con el que hemos avanzado ampliamente en materias comerciales, de seguridad, biocombustibles, ciencia y tecnología.

Por otra parte, la estrategia exportadora de Chile durante los últimos años se ha orientado hacia la profundización y diversificación de nuestro comercio internacional. En este contexto, nuestro interés ha sido construir una plataforma que posibilite una vinculación más estrecha de los países de nuestro Continente con las economías del Pacífico. En este sentido, en asociación con Colombia, México y Perú hemos decidido construir un área de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas en la región denominada "Alianza del Pacífico", para junto con acelerar la integración de los países miembros, permita a dichas economías proyectarse hacia la región del Asia-Pacífico. En diciembre de 2011, se efectuó la II Cumbre de la Alianza, oportunidad en que los Mandatarios avanzaron en la configuración de este foro con miras a la pronta suscripción de un Tratado Constitutivo,

Asimismo, en diciembre de 2011 Chile asumió la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Esta entidad surgió como resultado del proceso de convergencia entre el Grupo de Rio y la Cumbre de América del Sur y el Caribe para la Integración y Desarrollo (CALC). Su objetivo es constituirse en un mecanismo representativo de diálogo, concertación política y cooperación de los Estados latinoamericanos y caribeños,

convirtiéndose en un espacio común que busque garantizar la unidad e integración de nuestra región.

Respecto a nuestra relación con los Polos de Desarrollo, destacamos, con Estados Unidos, la visita del Presidente Barack Obama y la suscripción del Plan Chile-Massachusetts, que establece acciones e iniciativas de cooperación centradas en ámbitos de educación, energía y biotecnología.

Con Europa relevamos las visitas efectuadas por el Presidente de la República a Alemania, España, Francia, Italia, reino Unido y la Santa Sede. Uno de los hitos más importantes, fue la audiencia privada otorgada por el Papa Benedicto XVI al Presidente Piñera, cuyo objetivo fue continuar fortaleciendo los lazos históricos con el Estado Vaticano.

Con la región del Asia-Pacífico hemos continuado fortaleciendo nuestra relación política y comercial, mediante el intercambio de visitas de alto nivel, el reforzamiento de la cooperación integral hacia sectores de interés para Chile, como ciencia y tecnología, energías renovables y cambio climático, entre otros. Hemos desarrollado un proceso de ampliación y profundización de los acuerdos comerciales con el objeto de mejorar las condiciones de acceso a los distintos mercados de esa región y, de esta manera, contribuir a fortalecer el desarrollo de nuestro sector exportador, del empleo nacional y, consecuentemente, mejorar el nivel de vida de los chilenos.

En este sentido, destacamos los Tratados de Libre Comercio alcanzados con Malasia y Vietnam. También hemos iniciado las negociaciones con Hong Kong y Tailandia y valoramos el diálogo realizado en Foro Económico del Asia-Pacífico (APEC), durante la Reunión Cumbre de noviembre del 2011 en Hawaii.

También, Chile busca estrechar sus relaciones con África y los países árabes. Relevamos el reconocimiento de nuestro país al Estado Palestino, en el marco del derecho internacional y la donación efectuada por Chile a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (UNITAID), en el marco de la respuesta multilateral para prestar asistencia a Somalia, Kenia, Etiopía y otros países del Cuerno de África.

El proceso de globalización, junto con ofrecernos ventajas que debemos saber aprovechar, ha evidenciado el surgimiento de nuevas amenazas transnacionales a la seguridad de los Estados, del sistema internacional, de las personas y del medioambiente. Estos fenómenos presentan nuevos desafíos a la capacidad individual de los Estados, demandando una respuesta multilateral para su tratamiento y mitigación. Por lo anterior, Chile es partidario del fortalecimiento del multilateralismo, entendido como el establecimiento de alianzas y consensos que permitan hacer frente a los desafíos actuales y futuros y, proyectar soluciones eficaces a los problemas descritos desde perspectivas regionales y globales.

En el ámbito de nuestra participación en las actividades de la Organización de las Naciones Unidas, durante el año 2011 nuestro país participó en el 66º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, contando con la presencia del Presidente de la Republica. Asimismo, Chile fue reelecto como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas por un nuevo periodo. A ello se suma la elección de dos representantes nacionales para el Consejo contra la Tortura y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respectivamente.

En relación a la Antártica, nuestro posicionamiento en dicho Continente es de gran relevancia para nuestra política exterior. En este contexto, se destaca la creación de la Dirección Antártica en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la realización del XLVIII Consejo de Política Antártica en la ciudad de Puerto Williams, realizado el 18 de abril de 2011 con el objetivo de posicionar a la Región de Magallanes como puerta de entrada al Continente blanco. El resultado más relevante de dicha reunión fue la aprobación del Plan Estratégico Antártico 2011 – 2014.

Otra de las prioridades de nuestra política exterior es la protección de nuestros connacionales en el exterior. Los consulados de Chile han prestado colaboración y asistencia a la comunidad chilena en situaciones de emergencia tales como la revuelta civil en Egipto, los terremotos en Nueva Zelanda y Japón, ocurridos en febrero y marzo de 2011, respectivamente. También se desarrollaron gestiones para apoyar a nuestras comunidades en el exterior con ocasión de la Copa América en Argentina, la XXVI Jornada Mundial de la Juventud en Madrid, España y los Juegos Panamericanos en Guadalajara, México. En este contexto, para desarrollar una gestión eficaz ante situaciones de emergencia que puedan enfrentar las comunidades de chilenos en el exterior, la Cancillería creó una Unidad de Gestión de Crisis, encargada de asegurar la debida atención, apoyo y canalización de las ayudas internacionales a nuestro país en caso de emergencias y desastres naturales..

En el ámbito de Gestión Consular, con el propósito de entregar una atención más eficiente, se ha puesto en práctica un Sistema de Atención Consular (SAC), plataforma web que permite estandarizar y agilizar los trámites y servicios, facilitando el acceso de los usuarios. Este sistema posibilita conocer el estado de tramitación y realizar el seguimiento de aquellos. A la fecha, el sistema se encuentra operativo en modo de prueba en 32 Consulados.

En el ámbito de la modernización de la Cancillería, en 2011 se creó una Comisión Multisectorial, con representantes de académicos, diplomáticos y expertos en relaciones exteriores, con el objeto de hacer un diagnóstico de los requerimientos necesarios para diseñar una Diplomacia del Siglo XXI.

Además, con el objeto de favorecer una mayor coordinación del trabajo de nuestras misiones en el Exterior, se han efectuado reuniones con los Embajadores de Chile en diversas áreas geográficas donde nuestro país tiene representación diplomática. Por ello, el 6 y 7 de diciembre de 2011, se realizó en Santiago la primera reunión de Embajadores de Chile en América del Norte, Central y

Caribe; el 26 de enero de 2012, en París, con los Embajadores en Europa y, el 5 de abril de 2012, en Santiago, con Embajadores en América del Sur.

Este ejercicio permitió analizar la agenda bilateral y multilateral, transmitir la política de promoción comercial y de cooperación hacia la región, generando un espacio de diálogo político de alto nivel que favorece una mayor coordinación del trabajo de nuestras Misiones en la región.

Desafíos 2012

En el ámbito vecinal y regional pro seguiremos reforzando nuestra integración. Con Argentina fortaleceremos las acciones en el marco del Tratado de Maipú y los acuerdos alcanzados con ocasión de la Visita que efectuó a Santiago la Presidenta de Argentina Cristina Fernández, los días 15 y 16 de marzo de 2012. Esta visita constituyó un hecho relevante para impulsar el compromiso mutuo por acelerar y profundizar la integración y la cooperación entre ambos países.

Con Perú continuaremos impulsando una relación que permita avanzar en los temas de interés mutuo, que contribuyan a la cooperación y beneficio para ambos países. En este contexto, durante el mes de diciembre, Chile presentará su argumentación oral ante la Corte Internacional de Justicia, en la que se reiterará nuestra posición invariable sobre el respeto a los tratados internacionales.

En relación con Bolivia se reiterará nuestra voluntad de continuar el diálogo político bilateral y la de lograr una mayor integración física, sin perjuicio de nuestra decisión de defender nuestros derechos en virtud del principio de intangibilidad de los tratados, especialmente los que determinan límites internacionales.

En el marco de la Alianza del Pacífico, el 5 de marzo de 2012 se realizó una Cumbre Virtual de Presidentes, que permitió el intercambio de opiniones y la toma de decisiones al más alto nivel, utilizando una herramienta de trabajo eficiente e innovadora. Esperamos suscribir el Tratado Constitutivo de la agrupación en una Reunión Cumbre que se celebrará en Chile, en junio próximo.

Respecto a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), durante el año 2012 se desarrollará un intenso programa para profundizar los procesos de convergencia e integración entre los 33 países de América Latina y el Caribe. Con este fin se realizarán encuentros sobre temas esenciales para la integración latinoamericana y caribeña como Infraestructura; Integración; Energía; Finanzas; Ciencia y Tecnología; Medio Ambiente; Desastres Naturales; Identidad y Cultura; y Migraciones. En enero de 2013 celebraremos, en Chile, la I Reunión Cumbre de esta organización.

En cuanto a otras reuniones internacionales relevantes, cabe indicar que en abril participamos en la Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena, Colombia. Asimismo hemos sido invitados a la

participar en Reunión Cumbre de Líderes del G-20 en México y, en noviembre de 2012 asistiremos a la Cumbre Iberoamericana, que tendrá lugar en Cádiz.

Durante el 2012, continuaremos profundizando y diversificando nuestras vinculaciones con los polos de desarrollo. En este contexto se inserta la visita del Presidente de la República a Vietnam, Corea y Japón, en marzo de 2012. Asimismo, se harán los seguimientos a los acuerdos suscritos con los Estados Unidos en los ámbitos de la cooperación técnica en materia de promoción comercial; enseñanza del idioma inglés en Chile; gestión de desastres y catástrofes; cooperación energética, cultural y científica, cooperación en materia de medicinas, así como aquellos vinculados al Plan Chile-Massachusetts y al Plan Chile-California.

Respecto de nuestra vinculación con Europa, continuaremos los preparativos de la Reunión Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea (CELAC-UE), que tendrá lugar en Santiago, en enero de 2013.

Con Asia Pacífico, durante el 2012 continuaremos las gestiones vinculadas al proceso de acercamiento a la Asociación de Países del Sudeste Asiático (ASEAN) y las negociaciones para alcanzar la conformación del Acuerdo Trans-Pacific Partnership (TPP), que agrupa a las principales economías de la Cuenca del Pacífico. También, el Presidente de la República participará en la Reunión Cumbre de APEC que se celebrará en Vladivostok, Rusia, en septiembre de 2012.

En el ámbito de los organismos internacionales, especialmente en el Sistema de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), proseguiremos incentivando el diálogo político que permita hacer frente a los nuevos riesgos y amenazas que enfrenta la comunidad internacional, especialmente en los vinculados a la disminución de la extrema pobreza y las desigualdades sociales, proliferación de armas, seguridad nuclear, trata de personas, estabilización de Haití, el cambio climático, el crimen organizado, pandemias y, desastres naturales, entre otros.

Con el objeto de que Chile participe al más alto nivel en el proceso de gobernanza mundial, en los próximos meses promoveremos nuestra candidatura a ocupar una vacante como miembro No-Permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, para el período 2014-2015

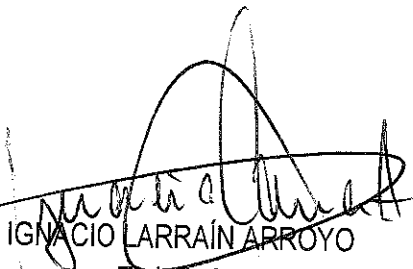
En materia consular, destacamos, en 2012, las acciones desarrolladas por nuestros diplomáticos con ocasión del naufragio del crucero “Costa Concordia” en Italia, el apoyo prestado a los turistas chilenos atrapados en Cuzco como consecuencia de condiciones climáticas adversas y, la situación planteada a turistas chilenos y ciudadanos peruanos por el desplazamiento de minas terrestres en frontera chileno-peruana en donde cientos de personas quedaron imposibilitadas de traspasar la frontera a consecuencia del peligro que representaba el material explosivo disperso en la ruta.

También se avanzará en la implementación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Consular y, en cuanto a las Comunidades de chilenos en el exterior, se efectuarán acciones que nos permitan profundizar nuestra vinculación con nuestros connacionales, mediante la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de los programas "Gobierno en Terreno" y "Revisitando Chile".

Finalmente, en el ámbito de la Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, continuaremos desarrollando iniciativas que nos permitan avanzar en el proceso de reforma para contar con una Cancillería ágil y moderna, preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

En definitiva, la política exterior busca contribuir decididamente al objetivo estratégico de transformar a Chile en un país desarrollado en la presente década, actuando en el escenario internacional con pragmatismo, en base a prioridades, mediante un servicio diplomático profesional, moderno y altamente capacitado.




IGNACIO LARRAÍN ARROYO

Embajador

Subsecretario de Relaciones Exteriores (S)

2. Resultados de la Gestión año 2011

PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICA EN EL EXTERIOR – PAEE

PAEE - AÑO 2011 - ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS			
Nº	NOMBRE MISIÓN	NOMBRE PROYECTO	RECURSOS APROBADOS
1	E. Estados Unidos	Mesa Redonda sobre Situación Política e Internacional de Chile 2011	USD 14.940,00
2	E. Estados Unidos	Segundo Encuentro de Científicos Chilenos en Estados Unidos (NEXOS CHILE-USA 2011)	USD 20.000,00
3	E. Estados Unidos	Establecimiento de un Mecanismo Gubernamental entre Chile y los Estados Unidos en Temas de la Mujer.	USD 13.950,00
4	C. G. San Francisco	Placas en honor del pionero chileno en California, José Manuel Ramírez y de connacionales en el cementerio de Marysville	USD 4.020,00
5	C. G. San Francisco	Patrocinio de evento "Connecting Chilean mind worldwide"	USD 4.000,00
6	E. Canadá	Taller Brecha Sísmica en el norte de Chile	USD 6.222,00
7	E. Canadá	Primera reunión del Comité Conjunto de implementación de ciencia, tecnología e innovación Chile - Canadá	USD 12.000,00
8	E. Cuba	Taller sobre apoyo a la pequeña y mediana industria	USD 6.571,00
9	E. Cuba	Taller bilateral sobre restauración y conservación del patrimonio	USD 7.551,00
10	E. El Salvador	Seminario "Programa CONACE-Prevención de Drogas en tu Comuna"	USD 5.864,00
11	E. El Salvador	Seminario-Taller "Experiencia Chilena en materia de Diálogo Social: Visión del Gobierno y de los Sectores Sindical y Empresarial"	USD 7.470,00
12	E. El Salvador	Seminario Internacional sobre Monitoreo y Evaluación de Procesos de Institucionalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas: La Experiencia Chilena"	USD 5.000,00
13	E. Guatemala	Seminarios y visita de expertos para la Asociación Técnica en la gestión y fortalecimiento del Consejo Verde de Guatemala	USD 12.000,00
14	E. Nicaragua	Experiencia de la Autoridad Marítima de Chile (DIRECTEMAR) en la implementación y operación de un Servicio para ejecutar las inspecciones de Naves como Estado Rector del puerto	USD 7.063,04
15	E. Trinidad y Tobago	Difusión de la experiencia chilena en la enseñanza de las matemáticas en la educación pública	USD 1.500,00
16	E. Trinidad y Tobago	Intercambio de experiencias y formación de capacidad técnica materia de sismología y prevención de desastres naturales	USD 3.674,04

17	E. Argentina	Proyecto de Integración Subnacional	USD 42.580,00
18	E. Argentina	Reencuentro con Clotario Blest Rifo en Buenos Aires	USD 630,00
19	E. Argentina	Fénix 2: Tierra y Templo	USD 2.834,00
20	C.G. Rosario	Encuentros sobre ciencia, tecnología e innovación	USD 1.730,00
21	E. Brasil	Innovación agrícola en Brasil: oportunidades para la agricultura chilena	USD 7.055,00
22	E. Brasil	Chile-Brasil: Asociación Tecnológica en Materia Astronómica (E-ELT)	USD 10.000,00
23	C. G. Tacna	Segundo encuentro sobre prevención y rehabilitación de quemaduras en niños	USD 8.830,28
24	C. G. Tacna	Encuentro sobre reinserción de las personas adultas mayores en la vida laboral	USD 3.058,37
25	E. Uruguay	Chile y la participación público privada en Uruguay	USD 6.050,00
26	E. Venezuela	Intercambio de Experiencias en Materia de Gobierno electrónico aplicado a Registro Civil	USD 5.200,00
27	E. Alemania	Visita de conocimiento del Sistema de Formación Dual para Técnicos	USD 18.000,00
28	E. Finlandia	Mesa redonda para identificar áreas específicas de investigación conjunta en medicina molecular con alto impacto en la salud pública: cáncer y enfermedades cardiovasculares	USD 6.820,00
29	E. Finlandia	Fórum binacional Chile-Finlandia en Educación y ciencias. Sesión conjunta de Rectores y actores relevantes	USD 12.000,00
30	E. Finlandia	Fórum binacional Chile – Finlandia en bioenergía	USD 9.800,00
31	E. Italia	Pasantía en la Universidad de Milán sobre efectos del terremoto del 27 de Febrero 2010 en los cauces de los ríos de la VIII Región del Biobío y sus consecuencias en el comportamiento de las inundaciones, construcción de obras civiles y protección de hábitats acuáticos	USD 10.000,00
32	E. Suecia	Bioenergía, como motor de desarrollo del bosque nativo chileno. Una aproximación sustentable para la asociatividad	USD 11.500,00
33	E. Japón	Promoción de la inversión japonesa en proyectos de infraestructura en Chile	USD 8.000,00

Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE)

DESCRIPCIÓN

El Programa se desarrolla en las Misiones Diplomáticas de Chile en el Exterior, complementando su labor normal o dispositiva, y tiene como fin potenciar la imagen de Chile en el ámbito bilateral y multilateral, para alcanzar una mayor integración con los países limítrofes y con aquellos Estados con los que Chile comparte criterios convergentes, así como acrecentar la presencia de nuestro país ante los organismos internacionales. Todos pueden ser beneficiarios de este Programa, sin discriminación de ningún tipo, pues las actividades y el producto obtenido son para el uso de las instituciones gubernamentales, parlamentarias, actividades empresariales y la sociedad civil, determinándose que los proyectos ejecutados buscan el beneficio-país. De ellas, el 29% contaron con Enfoque de Género en su ejecución. Este Programa en el año 2011, contó con un presupuesto de USD 912.000,00.-

En el año 2011 la totalidad de las 60 actividades específicas en el exterior celebradas por las Misiones y Consulados de Chile, en 33 países, cumplieron con sus objetivos.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

a) Cobertura: en relación a 2011, año en el cual se desarrollaron 41 actividades, las 60 ejecutadas en 2011 nos muestran un avance de un 46% en relación con el año anterior. Recordemos que la baja aprobación de actividades en 2010 obedeció al ajuste presupuestario definido tras el terremoto del 27 de febrero.

b) Gasto por beneficiario: El PAEE, así como se explica en su formulación, no cuenta con beneficiarios ni criterios de focalización debido a la amplitud propia de las temáticas, todas ellas generales, que son desarrolladas dentro de cada una de las actividades ejecutadas.

c) Rediseños y mejoras: El PAEE ha contado con distintas modificaciones a lo largo de los últimos años. Entre ellos se pueden mencionar la inclusión de la perspectiva de género en las actividades (lo cual redundó en compromisos asociados al PMG en la materia y abarcando, en 2011, un 58% del total de las actividades); un control permanente por parte de las Embajadas y de sus contrapartes (escritorios políticos) en Chile para la ejecución de las actividades comprometidas, la definición de nuevas actividades ante la eventualidad de que no pueda realizarse una de ellas debido a fuerza mayor, etc.

d) Mejoras sustantivas: Así como el PAEE no cuenta con criterios de focalización del impacto directo en la población ya que se ejecutan en el exterior, el desarrollo de las actividades sí tienen un impacto dentro del aparato administrativo del Estado y el logro de distintos objetivos políticos que se definen desde la Presidencia de la República. Por otro lado, y teniendo en mente los acontecimientos posteriores al terremoto sufrido en el centro sur del país, se ha mantenido el enfoque en la definición de nuevas actividades que fueran atingentes al esfuerzo de la reconstrucción nacional.

PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES EN CHILE

Programa de Reuniones Internacionales en Chile - año 2011 - Actividades más significativas			
Nº	Dirección responsable	Nombre de la actividad	Recursos aprobados
1	DIRAMENORTE	IV Consultas Políticas Chile - Estados Unidos	\$ 3.528.800
2	DIRAMESUR	III Reunión Binacional de Ministros Chile - Argentina	\$ 14.007.520
3	DIDEHU	Diálogos de Derechos Humanos Chile - Unión Europea	\$ 374.060
4	DISIN	Seminario Regional para América Latina sobre Compañías Militares de Seguridad Privada	\$ 7.000.000
5	DIPLAL	Reunión Bilateral de Integración Consular	\$ 7.900.000
6	DIMULTI	La Carta Democrática Interamericana; Realidad y Desafíos a 10 años de su adopción	\$ 3.200.000
7	DECYTI	IV Reunión del Foro Internacional ISDB-T	\$ 2.024.000
8	DISIN	Visita in situ a Chile - I Fase de evaluación implementación de la UNCAC	\$ 2.724.700
9	DIRAMENORTE	Visita Oficial Presidente de Estados Unidos de América, Sr. Barack Obama	\$ 2.216.500
10	DIPLAL	Encuentro Binacional de Gobernadores e Intendentes de la Frontera Común Chile - Argentina	\$ 19.909.012
11	DIRAMESUR	II Reunión de la Comisión Bilateral Chile - Brasil	\$ 612.500
12	DIRAPAC	IV Consultas Políticas Chile - Nueva Zelanda	\$ 1.224.520
13	DIDEHU	XXXVIII Reunión del Consejo Directivo Fondo de Desarrollo Indígena	\$ 2.597.595
14	DISIN	IV Reunión del Comité Chile México de Cooperación contra el narcotráfico y la narcodependencia	\$ 1.025.000
15	DIRAPAC	V Reunión de Consultas Políticas Chile - Corea	\$ 807.325
16	DIDEHU	Experiencias comparadas acerca de la Institucionalidad en materia de Derechos Humanos	\$ 2.941.359
17	DIMULTI	Seminario Internacional "Las Naciones Unidas en la gobernanza global"	\$ 5.656.406
18	DIRAMESUR	I Consejo de Asociación Chile Ecuador	\$ 1.518.242
19	DIMA	XII Subcomisión de Medio Ambiente Chile - Argentina	\$ 381.000
20	DIRAPAC	III Reunión CP Chile-Tailandia	\$ 1.100.000
21	DISIN	II COMIXTA Drogas Chile-Uruguay	\$ 950.118
22	DIMA	Año Internacional de la Biodiversidad	\$ 2.978.859
23	DIDEHU	Implementación de sentencias y recomendaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH)	\$ 3.263.502
24	DISIN	V COMIXTA de drogas Chile Colombia y III Reunión de las Autoridades del Plan de Acción contra la Delincuencia Transnacional Organizada	\$ 6.498.314
25	DIDEHU	Visita de la Alta Comisionada Adjunta de Naciones Unidas para los Derechos Humanos	\$ 183.260
26	DIMA	Diálogo de Cartagena	\$ 174.240
27	DIREMOA	Seminario en Materias Agrícolas Chile - África	\$ 14.663.335
28	DECYTI	Seminario Internacional Ecosistemas Acuáticos y Continentales	\$ 792.000
29	DISIN	VII COMIXTA en drogas Chile - Perú	\$ 2.442.939
30	DIDEHU	Seminario aplicación de la Convención sobre Derechos del Niño	\$ 2.972.285

Programa de Reuniones Internacionales en Chile

DESCRIPCIÓN

El Programa de Reuniones Internacionales en Chile, administrado por esta Secretaría de Estado, constituye una valiosa herramienta para el desarrollo de actividades enmarcadas en la necesidad de difusión de la política exterior. El programa propone la postulación de las reuniones que se realizarán durante un año calendario, la priorización de las mismas y una evaluación de los objetivos a lograr en función de los lineamientos estratégicos propios del Ministerio. A lo anterior se adiciona la realización de reuniones que, organizadas por otros organismos, requieren del apoyo de este Servicio para su consecución.

El Programa en 2011 contó con una ejecución de 47 actividades, todas ellas cumpliendo a cabalidad los objetivos definidos en cada una de ellas.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

a) Cobertura: en relación a 2010, año en el cual se desarrollaron 31 actividades, las 47 ejecutadas en 2011 nos muestran un avance de un 52%; lo anterior está íntimamente ligado a los ajustes presupuestarios que el programa sufrió el año previo tras la decisión de las autoridades en reasignar recursos a la reconstrucción.

b) Gasto por beneficiario: el programa en comento, así como se explica en su formulación, sólo cuenta con criterios de selección, en función de la pertinencia política en el desarrollo de las actividades, todas ellas en íntima relación con los objetivos de Política Exterior definidos para este Ministerio. Lo anterior deja claro que no cuenta con una focalización del gasto en función de un beneficiario dentro del territorio nacional.

c) Rediseños y mejoras: El programa no sufrió modificaciones a lo largo del último año.

d) Mejoras sustantivas: Así como el programa no cuenta con criterios de focalización que redunden en un impacto directo a la población, el desarrollo de las actividades sí tienen un impacto dentro del aparato administrativo del Estado y el logro de distintos objetivos políticos que se definen desde la Presidencia de la República.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS (PIVF)

Programa de Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas - año 2011			
N°	Misión responsable	Nombre de la actividad	Recursos aprobados
1	CG. SALTA	Seminario de integración "Antofagasta y NOA: un conjunto de oportunidades"	\$ 5.500.000
2	CG. LA PAZ	V visita a Chile de directores, periodistas y líderes de opinión de Bolivia	\$ 12.252.620
3	E. ARGENTINA	Mesa de trabajo para la materialización de un plan binacional Chile Argentina de conservación del huemul, Coyhaique, XI Región	\$ 6.898.500
4	CG. TACNA	I encuentro entre líderes juveniles de la zona fronteriza Tacna-Arica	\$ 2.571.738
5	C. USHUAIA	Seminario sobre género: intercambio de experiencias a nivel provincial Chile-Argentina	\$ 4.000.000
6	CG. TACNA	Encuentro de mujeres con participación indígena de la Región de Tacna y Arica y Parinacota	\$ 4.689.978
7	CG. BARILOCHE	Género y políticas publicas	\$ 2.000.000

Programa de Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas DESCRIPCIÓN

El Programa de Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas (PIVF) tiene como misión el fortalecer la presencia internacional de Chile en los países limítrofes, mediante la consolidación de relaciones permanentes entre entidades gubernamentales y miembros de la sociedad civil de los países de América del Sur con nuestras misiones consulares y los correspondientes representantes de nuestra sociedad civil en zonas de fronteras, con especial énfasis en los temas referidos a la integración territorial y la perspectiva de género, contribuyendo de este modo al logro de los objetivos ministeriales.

El Programa en 2011 contó con una ejecución de 7 actividades, todas ellas cumpliendo a cabalidad los objetivos definidos en cada una de ellas.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

- a) Cobertura: en relación a 2010, año en el cual se desarrollaron 7 actividades, no existe un avance en la cobertura ya que se realizaron 7 actividades en 2011. Lo anterior es debido a la cancelación de vuelos por la erupción del volcán Puyehue (Cordón Caulle).
- b) Gasto por beneficiario: el programa no cuenta con una focalización del gasto en función de beneficiarios dentro del territorio nacional, ya que las actividades presentan una clara composición política en sus impactos, más allá de la participación directa de la sociedad civil en ellas.
- c) Rediseños y mejoras: El programa no sufrió modificaciones a lo largo del último año.
- d) Mejoras sustantivas: Desde la Dirección de América del Sur se veló por el claro cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las actividades.

Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios 2011

Ámbito Político

Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.

La región de América Latina es nuestro escenario natural, desde la cual proyectamos las potencialidades del país hacia el resto del mundo, en la búsqueda de satisfacer nuestros intereses de desarrollo. En este contexto, nuestro acercamiento a la región, mediante acciones bilaterales y nuestra activa participación en los esquemas de integración, constituyen los mecanismos con que Chile se incorpora a la búsqueda de mejores condiciones de desarrollo para nuestro continente.

En este sentido, son muy importantes las iniciativas que realizamos con nuestros vecinos:

a) Ámbito Vecinal

Con **Argentina** se ha continuado realizando acciones orientadas a profundizar nuestra relación y a avanzar en la implementación del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación:

Respecto al fortalecimiento del diálogo político, en enero de 2011 se celebró, la III Reunión Binacional de los Gabinetes Ministeriales a la cual asistió el 80 por ciento de los ministros chilenos y argentinos, y se abordaron temas de interés mutuo vinculados a infraestructura física, seguridad social y empleo.

El 18 de mayo de 2011 se llevó a cabo, en el Palacio de la Moneda, la primera reunión de Intendentes chilenos y de Gobernadores (o representantes) de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero, Córdoba, San Juan, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Debido a la exitosa convocatoria de la reunión, se decidió incluirla dentro de los mecanismos institucionales del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación, para lo cual se suscribió, durante la visita de la Presidenta Fernández, de marzo de 2012, el "Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación para la Creación de la Reunión de Gobernadores Argentinos e Intendentes Chilenos como un Mecanismo de Relacionamiento Bilateral".

En diciembre de 2011, el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, asistieron a la ceremonia de juramento de un nuevo mandato de la Presidenta Cristina Fernandez.

En cuanto a infraestructura para el Transporte, Chile ha dado continuidad y cumplimiento a los proyectos de inversión concordados con los países vecinos a través de planes maestros; pero también se han impulsado nuevas iniciativas. Entre éstas, cabe destacar el trabajo que llevan adelante las entidades binacionales chileno-argentinas creadas en el Tratado de Maipú y que han sido encargadas de analizar la factibilidad de dos túneles fronterizos en las regiones de Valparaíso y Coquimbo, así como la creación de un grupo técnico para actualizar estudios de factibilidad de una nueva conexión chileno- argentina en la Región de O'Higgins, más los avances en un estudio

binacional de conectividad que analizará las potencialidades de los pasos fronterizos en toda la frontera común.

Realización del estudio para la Optimización de la Conectividad Chileno-Argentina. Este estudio binacional busca obtener información objetiva sobre los aspectos más relevantes de los pasos fronterizos habilitados entre ambos países, que permita generar consensos entre los respectivos organismos de obras públicas, así como en las provincias argentinas y regiones chilenas para orientar las decisiones futuras en materia de infraestructura de conectividad. En 2011 se recibió el informe final de consultoría, el que se encuentra en análisis por parte de los organismos competentes de ambos países.

En relación a las obras de infraestructura contempladas en el citado proyecto de optimización del Paso Sistema Cristo Redentor, se destaca la futura construcción del nuevo complejo fronterizo Los Libertadores en Chile, que reemplazará el actual, así como las mejoras estructurales en los complejos de Uspallata y Horcones en Argentina, además de las adecuaciones viales en las rutas de acceso diseñadas para un flujo diferenciado según el tipo de vehículo, entre otras medidas.

Creación del nuevo Comité de Integración del túnel Las Leñas, al sur de Rancagua, en mayo 2011, que ha permitido dar un impulso al dialogo binacional en esa región y potenciar el proyecto del "Túnel de Baja Altura del Paso Las Leñas". Este proyecto busca el desarrollo de una nueva conexión vial para unir el sur de la provincia de Mendoza y la Región del Libertador Bernardo O'Higgins a través de un túnel de baja altura en el Paso fronterizo Las Leñas. Uniría el sur oriente de Rancagua, por el lado chileno, con las inmediaciones de Malargüe y San Rafael, al sur de Mendoza.

Se está analizando el proyecto de construcción de un túnel vial para mejorar las condiciones actuales del flujo fronterizo en el paso de Agua Negra, que une la Región de Coquimbo con la provincia argentina de San Juan. Asimismo es importante relevar la existencia del proyecto Corredor bioceánico Aconcagua. Mediante la implementación de este, se evalúa la factibilidad de construir una ferrovía de 153 km. que uniría la Región de Valparaíso con la provincia de Mendoza. En julio de 2011 se entregó el informe final del consorcio proponente y los Gobiernos instruyeron a sus organismos competentes para evaluar los estudios y definir su factibilidad técnica y económica.

Respecto al tema de Campo de Hielo Sur, en el marco del cumplimiento del "Acuerdo Presidencial entre las Repúblicas de Chile y Argentina para precisar el recorrido de Límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet" de 16 de diciembre de 1998, la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina continuó realizando, durante el 2011, los trabajos técnicos, iniciados en 2007, tendientes a obtener la cartografía conjunta mandatada en el referido Acuerdo, la que se encuentra en su etapa final de elaboración.

En cuanto a nuestra relación con **Bolivia** en el ámbito político, podemos destacar:

Realización de la primera y segunda reunión de la Comisión de Alto Nivel, el 17 de enero de 2011 y el 7 de febrero respectivamente, las que contaron con la presencia de los Cancilleres de ambos

países. En ambas oportunidades se analizó el estado de avance de la "Agenda de los 13 Puntos", especialmente el tema marítimo, recursos hídricos, el ferrocarril Arica - La Paz, temas jurídicos y de desarrollo económico. Asimismo, ambos Cancilleres acordaron concertar un futuro encuentro presidencial.

Sin embargo, el 23 de marzo de 2011 el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia anunció la intención de su gobierno de acudir a tribunales internacionales para presentar su aspiración de salida al océano pacífico. En este sentido, mediante una declaración oficial, el Presidente de la República Sebastián Piñera señaló que no existen temas limítrofes pendientes con Bolivia, ya que el Tratado de 1904 se encuentra plenamente vigente, existiendo además los mecanismos de diálogo acordados. En este sentido, puntualizó que las declaraciones del Presidente de Bolivia, en cuanto a la intención de acudir a tribunales internacionales, se apartan de los tratados existentes y del espíritu de diálogo bilateral manifestado reiteradamente por Chile en la búsqueda de soluciones concretas, útiles y factibles para ambos países.

Posteriormente, ambos Presidentes, acompañados de sus respectivos Cancilleres se reunieron el 28 de julio de 2011, en Lima, con ocasión de la transmisión del Mando Presidencial en Perú. En dicho encuentro, el Presidente de Chile expresó la disposición de nuestro país en orden a retomar el diálogo entre ambos países, en el marco de respeto de los tratados vigentes, en especial el Tratado de Paz y Amistad de 1904.

En materia de integración física, se celebró, en La Paz, la IV Reunión del Grupo Técnico Bilateral Puerto de Arica, el 11 de agosto de 2011. En la ocasión, se expusieron los puntos de vista sobre temas vinculados a tarifas portuarias, infraestructura, transportes y el régimen de libre tránsito.

El 13 de septiembre de 2011, se realizó en La Paz, la XII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito Bolivia-Chile. Entre otras materias, se presentó el aumento de tarifas del puerto de Arica (TPA), correspondiente a los años 2011-2013, el cual fue rechazado por Bolivia, quien solicitó que las tarifas se mantuvieran en status quo.

Asimismo, se efectuó la XXVII Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites Chile - Bolivia, en Santa Cruz de la Sierra, entre el 23 y el 28 de octubre de 2011. Por decisiones políticas atribuibles al Gobierno boliviano, las actividades de la Comisión Mixta de Límites se encontraban suspendidas desde el año 2002. Se convino un Plan de Trabajo para el período 2011-2012, lo que quedó reflejado en el Acta 52.

Respecto al Corredor Interoceánico Bolivia, Brasil y Chile, se realizó la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo, en Santa Cruz de la Sierra, los días 4 y 5 de noviembre de 2011. La Delegación boliviana aceptó sin objeciones los planteamientos chilenos y brasileños respecto de la conveniencia de que el régimen de paso del Corredor Interoceánico contemple las normas contenidas en el Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), acerca de materias en que no existe reglamentación en ese país, tales como: transporte de cargas peligrosas, medio ambiente, compensaciones, etc.

En cuanto a la situación de los ríos Silala y Lauca, en el marco del Programa Especial de Recursos Hídricos Compartidos, se han realizado actividades de terreno en ambos ríos, con el propósito de continuar con el seguimiento y control de su comportamiento hidrológico.

En relación a la facilitación fronteriza se han realizado controles integrados de frontera. Chile ha definido su rol como plataforma logística para los tráficos bilaterales y especialmente con los países del interior de Sudamérica y de éstos con el Pacífico. Este mecanismo está funcionando con Bolivia a partir de un convenio de 2004, se implementa progresivamente con Argentina y podrá iniciar su funcionamiento con Perú una vez que entre en vigencia el convenio correspondiente.

Con **Perú**, hemos continuado profundizando nuestra vinculación en base a permanente diálogo político y la creación de acciones y medidas de confianza mutua, lo que nos ha permitido avanzar en una vinculación inteligente e integradora de los distintos temas de la relación bilateral.

Lo anterior se refrenda en el fluido dialogo que han mantenido los presidentes de ambos países. Los días 19 y 20 de enero de 2011, el entonces Presidente del Perú, Alan García, realizó una Visita de Estado a Chile, como retribución a la que efectuó el Presidente de Chile a Lima, en noviembre de 2010. En la oportunidad, los Mandatarios firmaron una Declaración Presidencial Conjunta donde reafirmaron la determinación de ambos países de profundizar sus relaciones políticas, comerciales y de cooperación, en los ámbitos bilateral y multilateral.

El 15 de junio de 2011, el Presidente recibió en Santiago al Presidente electo Ollanta Humala y su comitiva, reunión donde destacaron el buen nivel de las relaciones bilaterales y dialogaron respecto a la agenda bilateral. Entre las materias que se abordaron destacan la integración regional, la iniciativa de integración profunda, inversiones, cooperación en materia de control de drogas, cooperación en el área minera y protección pesquera, entre otras.

Luego de esta visita, el 28 de julio de 2011, el Presidente de la República asistió a la ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Lima, en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores.

Asimismo, el 28 de abril de 2011, se materializó la iniciativa de conformar un Área de Integración Profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, en la cual participan Chile y Perú, junto a Colombia y México, mediante la suscripción de una Declaración Presidencial en la Reunión Cumbre realizada en Lima, Perú. Allí se impulsó la creación de la Alianza del Pacífico, que tiene como objetivo construir progresivamente, entre los países participantes, un área de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

En respuesta a la invitación que le formulara el canciller Alfredo Moreno, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, efectuó una visita de trabajo a Chile el 2 de septiembre de 2011. En el encuentro, ambos ministros acordaron consolidar la agenda de trabajo que los dos países ejecutan en diferentes áreas y preparar el escenario de la relación bilateral luego del fallo de la Corte Internacional de Justicia.

Los Congresos de ambos países aprobaron el "Tratado sobre el Traslado de Personas Condenadas entre Chile y Perú" suscrito en la Visita Oficial del Presidente a Perú, suscrito en noviembre de

2010, y que permitirá que los nacionales condenados en el otro país puedan cumplir sus sentencias en su medio de origen, facilitando su rehabilitación social.

Uno de los convenios suscritos durante la visita del entonces Presidente Alan García, en enero de 2011, fue el "Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera habilitados entre Chile y Perú", que permitirá implementar un sistema de control integrado en los complejos de Chacalluta (Chile) y Santa Rosa (Perú), generando condiciones más favorables para el tránsito de personas, vehículos y bienes entre ambos países.

En el ámbito fronterizo, los días 23 y 24 de noviembre de 2011 se realizó en Tacna, el "XII Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile". En la oportunidad, las subcomisiones continuaron el trabajo en materias de interés común (turismo, emprendimientos empresariales, salud, desarrollo social, entre otros) y se propuso un nuevo reglamento que entregue las pautas de funcionamiento de los futuros Comités.

En cuanto al proceso de la demanda peruana sobre el límite marítimo en la Corte de La Haya, se hizo entrega de la Dúplica a la Corte Internacional de Justicia el día 11 de julio, y se continúa trabajando con miras al inicio de la fase oral del proceso.

b) Ámbito regional

Con **Brasil** nos unen valores e intereses comunes, los cuales hemos ido reforzando durante estos años. Al respecto, el 1 de abril de 2011 el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, se reunió con su homólogo de Brasil, Antonio Patriota, quien visitó nuestro país en el marco de la II Reunión de la Comisión Bilateral Chile-Brasil, mecanismo de diálogo y concertación entre los Cancilleres de ambos países. En la ocasión pasaron revista de los diversos temas de la relación bilateral y abordaron, también, materias regionales y multilaterales.

El 21 de septiembre de 2011, en el marco del 66º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, se desarrolló una reunión bilateral entre el Presidente de la República y la Presidenta de la República de Brasil, Dilma Rousseff, en cuya oportunidad abordaron distintos aspectos de la relación bilateral. La Presidenta Rousseff visitaría nuestro país a fines del mes de mayo de 2012.

En materia comercial, se realizaron reuniones relativas a la IV Ronda de Negociaciones para un Acuerdo Bilateral sobre Inversiones Chile-Brasil, con fechas 23 y 24 de febrero de 2011 y, 16 y 17 de mayo de 2011, respectivamente.

Asimismo, en el ámbito de la cooperación científico-tecnológica, se realizó el 11 de mayo de 2011, una visita de trabajo encabezada por el Director de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Cancillería a Brasilia, donde se reunió con su contraparte en Itamaraty, así como con representantes del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA). Durante dichos encuentros se analizó la cooperación en temas tales

como astronomía, televisión digital terrestre y agricultura, entre otros, con miras a establecer acuerdos de cooperación en las materias mencionadas.

La construcción del *European Extremely Large Telescope* (E-ELT) en el Cerro Armazones (Segunda Región) abrió una serie de posibilidades de cooperación con Brasil, ya sea desde el ámbito meramente científico (tiempos de observación) como de la construcción del telescopio propiamente tal. Brasil está en proceso de incorporarse como miembro pleno a la European Southern Observatory (ESO), entidad dueña del E-ELT.

En el ámbito de nuestra relación con **Colombia**, el 16 de agosto de 2011 inició su primera Visita de Estado a nuestro país el Presidente de la República Juan Manuel Santos. En la oportunidad, el Primer Mandatario colombiano fue recibido por el Presidente de la República y otras altas autoridades. Al término de la cita, los Jefes de Estado suscribieron un Acuerdo de Asociación Estratégica. Junto con México, Perú y Chile, Colombia participó en la conformación de la Alianza del Pacífico, cuya primera reunión Cumbre se realizó en diciembre de 2011.

Con **Ecuador**, el 3 de febrero de 2011 realizó una visita a nuestro país, el Presidente de Ecuador Rafael Correa. En dicha oportunidad, el mandatario junto con el Presidente de Chile efectuó una visita a la Antártica. También se realizó la primera reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Económica con ese país, el cual entró en vigencia en 2010.

En el marco de nuestra relación con **Paraguay**, el 26 de octubre de 2011 el Presidente de la República realizó una Visita Oficial a dicho país. En la oportunidad, ambos Mandatarios suscribieron una declaración conjunta y un memorándum de entendimiento entre ambos países. De igual manera se reunió con altas autoridades paraguayas, como el presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, Dr. Luis María Benítez.

El 28 y 29 de octubre de 2011 el Presidente de la República participó en la XXI Cumbre Iberoamericana, realizada en Asunción.

El 28 de septiembre de 2011, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Schmidt, junto a su par el Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Oriental del **Uruguay**, Roberto Conde, presidieron la IX Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países, en el marco de lo establecido en el Acuerdo de Asociación Estratégica suscrito entre ambos países el año 2008. En esa oportunidad pasaron revista a varios aspectos de la relación bilateral, tales como, la relación económico-comercial, inversiones, derechos humanos, cooperación técnica y, el rol de ambos países en la MINUSTAH, entre otros.

Por otra parte, el día 27 de octubre de 2011, el Presidente de la República inició su primera Visita de Estado a Uruguay. En la oportunidad, ambos presidentes suscribieron una declaración conjunta. También se reunió con altas autoridades uruguayas, de otros poderes del Estado, y con empresarios uruguayos. Es importante destacar que el día 3 de marzo fue aprobado por el Senado chileno, en su último trámite legislativo, el Acuerdo de Inversiones con Uruguay.

América del Norte, Centroamérica y El Caribe

Estas son áreas de importancia para Chile para impulsar acciones de cooperación en materias económicas, sociales e institucionales.

Con **Canadá**, durante el 2011 se trabajó en la profundización del TLC Chile-Canadá y la negociación del capítulo de Servicios Financieros.

Respecto a nuestra relación con **México**, durante el mes de julio de 2011, el Presidente de la República realizó una Visita Oficial a México. En la oportunidad se reunió con altas autoridades mexicanas y empresarios. Asimismo, suscribió el Patronato Cultural Chile-México y se formalizó la participación de nuestro país, como invitado de honor, en la próxima Feria del Libro de Guadalajara, a realizarse en 2012. Asimismo, en este marco, se realizó el 6 de julio de 2011, la X reunión de la Comisión de Libre Comercio.

Chile fue invitado a participar en la Cumbre del G-20 correspondiente al 2012, la cual será presidida por México. La Cumbre se desarrollará por primera vez en Latinoamérica y tendrá lugar el 18 y 19 de junio de 2012 en la ciudad de Los Cabos, México.

En junio de 2011 participamos en la Cumbre de Seguridad en Centroamérica. Dicha reunión contó con la presencia del Ministro Alfredo Moreno y el encuentro constituyó una instancia de relevancia en la lucha contra amenazas no convencionales en la región, como el narcotráfico, la migración ilegal y el crimen organizado.

Con **Costa Rica**, el 26 de agosto de 2011 se celebró en Santiago la Primera Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo Integral de Asociación entre Chile y Costa Rica donde se alcanzaron importantes compromisos en materias de política, de cooperación y comercio.

El día 11 de agosto de 2011 inició su visita a Chile el Presidente de **Haití**, Michel Martelly. En la ocasión, el mandatario haitiano se reunió con el Presidente de la República, con el Ministro de Relaciones Exteriores y otras autoridades nacionales. En la oportunidad, el Presidente Martelly agradeció la cooperación otorgada por Chile a su país, tanto en la MINUSTAH como en los ámbitos policial, agrícola y, educación pre-escolar, entre otros.

Se firmó el Protocolo con **Nicaragua**, último país del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica con el cual no se había concluido el proceso, el cual se encuentra en trámite en el Congreso a la espera de su aprobación para intercambiar los respectivos instrumentos de ratificación.

Entre el 2 y el 4 de octubre de 2011, el Presidente Martinelli de **Panamá** realizó una visita nuestro país. Se firmaron sendos Memorandas de Entendimiento en materia de educación y cultura, respectivamente.

Es importante destacar que, durante el 6 y 7 de diciembre se realizó, en Santiago, la **Reunión de Embajadores chilenos en América del Norte, Central y el Caribe**. Este ejercicio, el primero de

una serie de encuentros de Embajadores de Chile en el exterior, permitió analizar la agenda bilateral y multilateral, transmitir la política de promoción comercial y de cooperación hacia la región y, en suma, generar un diálogo político de alto nivel, favoreciendo una mayor coordinación del trabajo de nuestras Misiones en la región. Asimismo, los Embajadores informaron al Ministro del acontecer político, económico, social y de la relación bilateral con los países ante los cuales se encuentran acreditados. Analizaron también las proyecciones para fortalecer las relaciones bilaterales y los desafíos que enfrentan esos países en el contexto de la actualidad internacional.

c) Integración Regional.

Chile ha definido como una de las prioridades de su Política Exterior el fortalecimiento de las relaciones con la región, ya que es a partir de esta zona que proyecta su identidad e intereses, con el objetivo de enfrentar en conjunto los temas de la agenda internacional. Es por ello que propiciamos las instancias de cooperación albergadas en los distintos espacios de integración regional, tales como:

• Grupo de Concertación y Diálogo Político – GRUPO DE RÍO

El día 3 de diciembre de 2011, concluyeron las labores de Chile como Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, iniciada en 2010. Nuestro país buscó desde esta instancia de coordinación contribuir a seguir afianzando los lazos de amistad, solidaridad y cooperación entre nuestros pueblos, fortaleciendo al Grupo de Río como un mecanismo incluyente y altamente representativo de América Latina y el Caribe.

Asimismo, se interesó en la renovación del compromiso con el fortalecimiento de la democracia en la región, apoyando los esfuerzos que permitan a todos los países miembros seguir avanzando por la senda de un desarrollo independiente y sostenible, basado en la democracia, la equidad y la justicia social.

En el marco de Naciones Unidas, buscó una mayor profundización de aspectos tales como los mecanismos de cooperación para el desarrollo en la región; cooperación sur-sur; cooperación triangular y de mecanismos para el financiamiento innovador del desarrollo.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas en 2011 se pueden mencionar las siguientes:

- 1) Reunión Ministerial sobre Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza (CALC), Caracas, Venezuela.
- 2) II Reunión entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe en el Área Económico-Comercial. Montevideo- Uruguay. Encuentro se enmarca en cumplimiento con el Plan de Acción de Montego Bay, y el proceso de convergencia entre el Grupo de Río y CALC, hacia la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
- 3) II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CALC y Altos Funcionarios (Foro Unificado Grupo de Río CALC, 32 países), Caracas-Venezuela. El objetivo de la actividad es avanzar en la redacción y aprobación, por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores, del "Documento de Procedimiento de la CELAC" (Convergencia GRIO-CALC)

- 3) III Reunión Altos Funcionarios CALC, Caracas-Venezuela (Foro Unificado Grupo de Río CALC, 32 países), Caracas-Venezuela. Las actividades se enmarcaron en sendas reuniones de Área Social e Institucional y de conclusiones acerca de Mecanismos Regionales y Subregionales
- 4) Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río.
- 5) XXX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río.
- 6) Encuentros de la Troika Ampliada del Grupo de Río con: Canadá, República Popular China, República de Corea, República India, Malasia, Unión Africana, Consejo Cooperación Estados Árabes del Golfo.
- 7) Conmemoración de los 25 años del Grupo de Río, Santiago, Chile.

- UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), juega un papel preponderante, ya que es el único mecanismo de integración suramericano en que los doce países del subcontinente son miembros plenos. El 11 de marzo de 2011 entró en vigencia el Tratado Constitutivo de la organización, luego de ser aprobado por 9 de los 12 países miembros.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2011 fue aprobada la Cláusula Democrática de UNASUR por el Congreso Nacional, herramienta impulsada por nuestro país, para protección del sistema democrático en la región.

- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

En la Reunión Cumbre celebrada en Caracas, el 3 de diciembre de 2011, Chile asumió la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), apoyado por una Troika conformada por el propio Chile, Venezuela y Cuba. La Comunidad es heredera del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe para la Integración y Desarrollo (CALC)

En Caracas, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Declaración Política y el Plan de Acción de CELAC, que contienen los aspectos sustantivos que deberá abordar el programa de trabajo para el 2012.

En la oportunidad, el Presidente de la República, en su discurso ante el plenario de la CELAC, señaló: "Tenemos una deuda pendiente, recuperar el tiempo perdido en materia de integración. Hemos hablado mucho pero no hemos logrado lo suficiente. Esta también es una tarea del futuro".

- Alianza del Pacífico

En la I Cumbre Presidencial del mecanismo "Área de Integración Profunda", realizada el 28 de abril en Lima, Perú, se dio impulso a la creación de la Alianza del Pacífico, en la que se priorizan los trabajos en las áreas de movimiento de personas de negocios y facilitación para el Tránsito Migratorio; Comercio e Integración; Servicios y capitales; y, Cooperación y Mecanismos de Solución de Diferencias. Se estableció un Grupo de Alto Nivel, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, quienes se reunieron posteriormente el 21 de junio y el 2 de diciembre, para evaluar los resultados de las negociaciones de los grupos técnicos y presentar los resultados de este trabajo en la II Cumbre Presidencial, realizada el 4 de diciembre en Yucatán, México. En dicha oportunidad los mandatarios acordaron suscribir un Tratado Constitutivo de la Alianza del

Pacífico en un plazo no mayor a seis meses, donde el Presidente ofreció a Chile como sede para firmarlo, tentativamente en junio de 2012.

- MERCOSUR

El 12 de enero fue aprobado por el Congreso Nacional el 53º Protocolo Adicional al ACE N° 35 Chile-Mercosur, relativo al Comercio de Servicios, lo que permitiría su pronta entrada en vigencia. Asimismo, en marzo de 2011 entró en vigencia el 56º Protocolo Adicional al ACE N° 35 Chile-Mercosur, relativo a la prórroga del Régimen de Admisión Temporal. Se renovó la autorización para la utilización de las Zonas Francas.

Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile

A) El mecanismo de Consultas Políticas mantiene su relevancia en el quehacer de las relaciones internacionales de esta Subsecretaría de Estado. La oportunidad de mantener agendas mutuas y el desafío de lograr consensos en múltiples temas, sólo reflejan la labor que se ha obligado a cumplir Chile frente al mundo. Las reuniones de Consultas Políticas son un mecanismo de concertación, en donde los representantes de los países desarrollan conversaciones en diversos temas de interés en el ámbito de política exterior.

Entre las Consultas Políticas efectuadas en 2011 se mencionan las siguientes:

- IV Consultas Políticas Chile - Estados Unidos
- VI Reunión de Consultas Políticas Chile-Colombia
- IV Consultas Políticas Chile - Nueva Zelanda
- V Reunión de Consultas Políticas Chile - Corea
- III Reunión Consultas Políticas Chile-Tailandia
- Consultas Políticas Chile - Argentina
- Consultas Políticas con Federación de Rusia
- Consultas Políticas con Irlanda
- Consultas Políticas con Dinamarca
- Consultas Políticas con Finlandia
- I Reunión de Consultas Política Chile-Georgia
- Reunión de Consultas Políticas Chile-Serbia
- Consultas Políticas Chile- Francia
- Consultas Políticas Chile-Países Bajos
- III Consultas Políticas Chile – Indonesia
- Consultas Políticas Chile-Filipinas
- Consultas Políticas Chile-Japón

Relaciones Bilaterales con zonas de interés para Chile.

Polos de desarrollo

Con Estados Unidos, el hito más relevante ha sido la visita a Chile del Presidente Barack Obama en marzo de 2011. Desde el Palacio de La Moneda pronunció el "Discurso para las Américas" (en donde destacó el interés de su país en establecer una relación entre iguales, respeto mutuo, intereses comunes y valores compartidos). En la ocasión, se firmaron 7 acuerdos de cooperación en áreas de promoción comercial, cultural, científica y educacional, asimismo gestión de desastres y catástrofes. Paralelamente, Chile realiza gestiones para avanzar en materia de propiedad intelectual con ese país, en el marco de los acuerdos contenidos en el Tratado de Libre Comercio vigente entre ambos países. Asimismo, en el marco de la visita a Chile del Presidente Obama, hubo intercambio de cartas entre autoridades de ambos gobiernos relativas a la profundización del Tratado de Libre Comercio Chile-EE.UU.

El 23 de septiembre, durante su visita a Estados Unidos, el Presidente de la República sostuvo una reunión con el gobernador de Massachusetts Sr. Deval Patrick con el objeto de ampliar la cooperación bilateral sobre la base de los enormes potenciales de colaboración entre instituciones, universidades y centros de investigación públicos y privados. En el mes de diciembre, durante una visita a Santiago del Gobernador Deval, fue suscrito el Plan Chile-Massachusetts. El texto oficializa las acciones e iniciativas de cooperación centradas en:

- Educación (capital humano): estudios de grado y posgrado; reforzamiento de programas a nivel escolar mediante el fortalecimiento del liderazgo docente, el dominio de un segundo idioma y actividades fuera del colegio.
- Energía: energías renovables no convencionales; redes inteligentes; y eficiencia energética.
- Biotecnología: biotecnología de los alimentos y médica.

Con la región del **Asia-Pacífico** Chile continuó profundizando su relación y pertenencia, a través de la promoción y fomento del intercambio de visitas de alto nivel y el reforzamiento de la cooperación integral hacia sectores de interés para Chile, como ciencia y tecnología, energías renovables y cambio climático, entre otros. Ejemplo de ello ha sido la ampliación de las relaciones comerciales con los distintos países del Asia-Pacífico, y la continuidad de la promoción de la imagen país en una zona de gran heterogeneidad cultural y dinamismo comercial.

En noviembre de 2011, el Presidente de la República participó, en Hawaii, en la Reunión Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC). Chile se comprometió a seguir apoyando la eliminación de las barreras al intercambio, intensificar los acuerdos de cooperación y liberalización dentro de APEC y, rechazar las presiones proteccionistas que se acrecientan durante las crisis económicas.

En la ocasión, el Presidente de la República sostuvo reuniones con los presidentes de Vietnam, de la Federación de Rusia y de Canadá, avanzándose en las respectivas agendas bilaterales. Igualmente, el Presidente de la República se reunió con el Chief Executive de Hong Kong SAR, Donald Tsang, anunciándose el inicio el próximo año de las negociaciones entre Chile y esa Región

Administrativa Especial, con miras a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio. Estas reuniones permitieron avanzar en importantes temas bilaterales y plurilaterales como la finalización y firma del TLC Chile – Vietnam e iniciar conversaciones orientadas a la ampliación de los miembros y la profundización en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico (Trans Pacific Partnership -TPP), que involucra a 9 economías de la región (Australia, Brunei, Chile, EE.UU., Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam).

Otras visitas de altas autoridades chilenas a la región Asia Pacífico llevadas a cabo en el 2011 correspondieron a las realizadas por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Schmidt, a Indonesia, Filipinas, la República Popular China, Malasia, y Tailandia, desarrollando en cada uno de ellos una amplia agenda bilateral. Con Indonesia, Filipinas y Tailandia, el Subsecretario celebró reuniones correspondientes a los Mecanismos de Consultas Políticas. Igualmente, se consigna la realización en Chile de reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas a nivel de Subsecretario, con Corea; y a nivel de Director General con Japón y Nueva Zelanda.

Asimismo, destaca la visita a Chile del Vicepresidente de la República Popular China, Xi Jinping, efectuada en junio de 2011, la primera visita de conocimiento a nuestro país del principal líder chino que forma parte de la próxima generación de gobernantes en China. Se firmaron en la ocasión nueve acuerdos de índole pública y privada. En septiembre de 2011 visitó por primera vez nuestro país el Alcalde de Shanghai, uno de los más altos líderes políticos de China.

En materia de cooperación y fortalecimiento de la amistad con la región, destaca la inauguración este año en Chile, de un hospital modular, construido gracias al significativo aporte de Japón a Chile para las víctimas del terremoto que azotó a nuestro país en febrero de 2010. En igual sentido, el Gobierno de Chile acudió, junto con el sector privado, en la recolección de fondos para ayudar a las víctimas del terremoto y tsunami ocurrido en marzo de 2011 en Japón, apoyando principalmente la reconstrucción de la zona de Minami Sanriku.

Igualmente, se continuaron las gestiones de acercamiento a los países de la Asociación del Sudeste Asiático (ASEAN), a través de la concreción de acuerdos comerciales con sus principales países miembros. En este sentido, a los ya existentes acuerdos con Brunei, Singapur, Malasia, Vietnam, se iniciaron negociaciones con Tailandia.

En lo económico-comercial, la República Popular China se mantiene como el primer socio comercial de Chile, con una cifra que en el primer semestre del 2011 superó los 15 mil millones de dólares. Con India se ha avanzado en la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial. El 13 de diciembre de 2011, fue aprobado por el Congreso Nacional el Tratado de Libre Comercio con Malasia.

También fue suscrito un Tratado de Libre Comercio con Vietnam durante la Cumbre de Líderes APEC, desarrollada en Honolulu, Hawaii, el 10 y 11 de noviembre de 2011, cuya aprobación por el Congreso Nacional fue realizada el 14 de marzo de 2012.

Finalizaron con Hong Kong las reuniones exploratorias para la suscripción de un TLC, el primero que esta región firmaría con un país de América Latina.

Se iniciaron las negociaciones para la suscripción de un TLC con Tailandia. El 8 de abril, en el marco de una visita de autoridades nacionales a Bangkok se acordaron los términos de referencia,

constituyéndose este encuentro en la I ronda de negociaciones. La II ronda se realizó en Santiago, entre el 23 y 25 de mayo de 2011 la III en Bangkok, Tailandia, entre el 22 al 24 de agosto de 2011 y, la IV en Santiago entre el 19 al 21 de marzo de 2012.

Se realizó el 22 de agosto de 2011 la I Reunión Técnica Exploratoria entre Chile e Indonesia, para analizar posibles alternativas para profundizar el comercio entre ambos países, entre las que se encuentra la suscripción de un eventual Acuerdo Comercial.

Respecto al Acuerdo Trans Pacific Partnership, se realizaron seis Rondas de Negociaciones durante el año 2011. En 2012 se celebraron la V Ronda en Santiago, entre el 14 al 18 de febrero; la VI Ronda en Singapur, entre el 28 de marzo al 1° de abril. Asimismo, está prevista la VII Ronda en Vietnam, entre el 20 y 24 de junio; la VIII Ronda en Chicago-Estados Unidos, entre el 9 y 15 de septiembre; la IX Ronda en Lima- Perú, entre el 19 y 28 de octubre. En cuanto al desarrollo de la campaña Imagen País en Asia Pacífico, se ha promovió una mayor presencia de Chile en las distintas ciudades de China, a través de la participación por primera vez en distintas ferias comerciales y de educación. Se avanzó en la apertura de representaciones comerciales y consulares en China, inaugurándose en la ciudad de Guangzhou, Provincia de Guandong, un Consulado General y la cuarta Oficina Comercial de Chile en la República Popular. Paralelamente, y aprovechando las potencialidades que ofrecía el Pabellón de Chile en la Expo de Shanghai, se concretó su traslado e instalación en las cercanías de Beijing, con el objeto de continuar profundizando la imagen país en otra importante ciudad china.

Con Europa, continuamos fortaleciendo nuestra vinculación. En ese sentido, en 2010 Chile asumió, por dos años, la presidencia del diálogo entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, incluyendo el proceso preparatorio de las Cumbres birregionales. En ese contexto, nuestro país será sede de la Primera Cumbre CELAC-UE, en enero de 2013. Durante el año 2011, bajo la copresidencia chilena, se han celebrado tres reuniones de Altos Funcionarios en preparación de la I Cumbre CELAC-UE: la XXXIII (Bruselas, enero), la XXXIV (Santiago, abril) y la XXXV (Bruselas, octubre).

Desde el 1 al 9 marzo de 2011, el Presidente de la República realizó una segunda gira Presidencial a Europa, la cual incluyó a Italia, Santa Sede y España. Con antelación a esa fecha visitó Reino Unido, Francia y Alemania. Uno de los hitos más importantes al respecto, fue la audiencia privada otorgada por el Papa Benedicto XVI al Presidente Piñera, cuyo objetivo fue continuar fortaleciendo los lazos históricos con la Santa Sede.

Con posterioridad, el Canciller Alfredo Moreno, en el mes de mayo de 2011, encabezó la delegación de Chile que participó en la ceremonia de Beatificación de Juan Pablo II, manifestando nuestro agradecimiento por la labor realizada en el proceso de mediación con Argentina en 1978.

Asimismo, durante el año hemos estrechado el diálogo político con diversas autoridades europeas. En ese contexto entre el 3 y 6 de abril de 2011 se realizó la visita a nuestro país el Presidente de la República Checa, Václav Klaus, junto a una delegación de empresarios. En dicha ocasión fue suscrito un Acuerdo de Cooperación en Turismo.

También, entre el 18 al 20 de mayo de 2011, se efectuó la Visita Oficial del Primer Ministro del Reino de Suecia, Fredrik Reinfeldt a nuestro país. Esta visita fue muy valorada, puesto que sentó las bases de una alianza en innovación para la sustentabilidad con dicho país.

En el mes de noviembre de 2011, entre los días 22 y 25, se realizó la visita a Chile de los Príncipes Herederos de España; y el 4 y 7 de diciembre se llevó a cabo la visita de los Príncipes Herederos de Bélgica. Durante la visita, se reunieron con el Presidente de la República y otras altas autoridades nacionales.

En materia económica se puede señalar que el 1 de marzo de 2011 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con Turquía. También se realizó la Reunión del Comité Conjunto Chile-EFTA, el 5 de mayo de 2011 en Ginebra, Suiza y se llevó a cabo en la reunión del Subcomité de Aduana y Normas de Origen, a través de videoconferencia, el 28 de Abril de 2011. Se iniciaron conversaciones con EFTA, en la perspectiva de profundizar el TLC en materia de acceso a mercados, servicios e inversiones.

Otras áreas de interés para Chile

Chile busca estrechar las relaciones políticas, económicas-comerciales y de cooperación con **África y los países Árabes**. En este contexto es que nuestro país ingresó como Observador en la Unión Africana (UA), en octubre de 2007. Asimismo, Chile participa en el mecanismo Países de América del Sur - África (ASA) y, en el Foro América del Sur-Países Árabes (ASPA), que constituye una importante instancia de coordinación en la cual participan los países del Medio Oriente, del Golfo y del norte de África.

Chile también fue uno de los donantes a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas en la respuesta multilateral para prestar ayuda a Somalia, Kenia, Etiopía y otros países del Cuerno de África. El aporte chileno fue de US\$ 100.000,00.-

Por otra parte, durante los meses de enero y febrero 2011, autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores realizaron una gira en calidad de Enviados Especiales del Gobierno de Chile con el objeto de impulsar una nueva política de acercamiento y fortalecimiento de las relaciones entre nuestro país y África, y al mismo tiempo, estuvo destinada a solicitar el apoyo de los países africanos ya mencionados a la candidatura chilena al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a saber:

- Gira del Director Adjunto para Asuntos Bilaterales, Embajador Rodrigo Gaete a Djibouti, Libia, Malawi y Zambia (16 al 25 enero 2011).
- Gira del Director de Derechos Humanos, Ministro Consejero Miguel Ángel González a Chad, Gabón y República del Congo. (03 al 11 febrero 2011).

Se realizó en Santiago, durante el mes de noviembre, un Seminario en Materias Agrícolas, en conjunto con el Ministerio de Agricultura. Las delegaciones estaban conformadas por representantes de Angola Namibia, Botswana y Mozambique. En la ocasión se aprovechó la oportunidad de realizar reuniones de los delegados con la ASOEX-packing, con la Fundación Chile y la Viña Chocalan.

En enero de 2011, Chile otorgó su reconocimiento al Estado Palestino. Nuestro país ha apoyado en forma permanente y consistente el derecho del pueblo palestino a constituirse como un Estado independiente, coexistiendo en paz con el Estado de Israel. Asimismo, ha respaldado plenamente el derecho del Estado de Israel a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. En este contexto, durante el mes de marzo de 2011 el Presidente de la República realizó visitas oficiales a Palestina e Israel, la primera de un Presidente de Chile a dicha zona, refrendando el compromiso de Chile para apoyar las negociaciones desarrolladas en el marco del proceso de paz entre ambos países.

Asimismo el 9 de julio Chile reconoció la independencia de Sudán del Sur y valora este hecho en el marco de la autodeterminación de los pueblos.

Ante el surgimiento de la denominada "Primavera Árabe", Chile apoyó Resoluciones en el Consejo de Derechos Humanos, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de Naciones Unidas relativas a Siria (abril, agosto y diciembre 2011) y Libia (febrero, marzo, junio, septiembre, octubre y noviembre 2011) pidiendo el cese a las violaciones a los derechos humanos de la población.

Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito internacional y coordinación de la posición internacional de nuestro país.

Chile es partidario del fortalecimiento del multilateralismo, entendido como el establecimiento de alianzas y consensos que permitan hacer frente a los desafíos actuales y futuros, y proyectar soluciones eficaces a los problemas descritos desde perspectivas regionales y globales. En este sentido, durante el 2011 hemos desarrollado diversas acciones en materia multilateral:

Naciones Unidas

Participación de Chile en la apertura del 66° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre de 2011.

Nuestro país participó en la Tercera Plataforma Global para la Reducción de Riesgo de Desastres, celebrada en Ginebra del 8 al 13 de mayo de 2011.

Desarrollamos una activa participación en el marco del Movimiento de Países de No Alineados (NOAL), a saber: en 16° Conferencia Ministerial del NOAL (25 y 26 de mayo de 2011, Bali), Reunión Conmemorativa Ministerial de los 50 años del NOAL (5 y 6 de septiembre de 2011, Belgrado) y Tercera Reunión Ministerial del NOAL sobre el Avance de la Mujer (12 al 14 de febrero de 2012, Doha).

El 5 de diciembre de 2011, Chile fue elegido como nuevo miembro del Comité Organizacional de la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas, como parte de los miembros seleccionados por el Consejo Económico y Social (ECOSOC). De este modo, nuestro país forma parte de la Comisión por el período de un año, a partir del 1 de enero de 2012, completando el período iniciado por Guatemala.

El viernes 1º de julio, durante la 37ª Conferencia de la FAO realizada en Roma, Chile fue reelecto como Miembro del Consejo de ese organismo para el período 2012-2015. El Consejo de la FAO es el órgano ejecutivo de la Conferencia, encargado de la implementación de las decisiones tomadas por la instancia máxima del organismo. Está integrado por 49 Estados Miembros, elegidos para un mandato de tres años, renovándose cada año un tercio de los miembros.

Nuestro país ha continuado fortaleciendo su compromiso en la lucha contra el hambre y la pobreza mundial. Durante 2011 se inició la implementación del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza. Este Mecanismo, que se pondrá en marcha durante 2012, nos permitirá prestar apoyo a las naciones de menor desarrollo relativo en nuestro continente, África o Asia, mediante proyectos específicos, con un aporte anual de más de US\$ 1,5 millones.

Además, mediante un mecanismo de financiamiento innovador para el desarrollo (impuestos a los pasajes aéreos), en 2011 se entregó un aporte de US\$ 4.347.000 a la Entidad Internacional para la Compra de Medicamentos en la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria (UNITAID), que financia medicamentos para tales enfermedades principalmente en África.

El compromiso de Chile con el multilateralismo se ha expresado también en la movilización de recursos financieros para cubrir ampliamente las obligaciones contraídas por nuestro país con los organismos internacionales y en los variados fondos en que participa activamente, como la asistencia y ayuda humanitaria y las Operaciones de Paz. Por todos estos conceptos, en 2011 se cancelaron US\$ 42.051.000 quedando el país al día en el pago de las obligaciones adquiridas, lo que no había ocurrido desde 2008. Este esfuerzo fue aún superior, cubriendo asimismo y de un modo anticipado, el 63% de los compromisos que, por estos conceptos, se tienen previstos para el 2012.

Organización de Estados Americanos

Tuvimos una activa participación en el 41º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. San Salvador, El Salvador, 5-7 de junio de 2011.

Se realizó la "Conmemoración Hemisférica del Décimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana y Renovación del Compromiso de las Américas con la Democracia", que tuvo lugar en Valparaíso, los días 3 y 4 de septiembre de 2011.

Chile efectuó aportes a las Misiones de Observación Electoral de OEA (2011-2012) en los siguientes países: Haití, Ecuador, Guatemala, Guyana, Santa Lucía, Jamaica, El Salvador y República Dominicana.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha otorgado una respuesta estratégica a la crisis económica y financiera global, apoyando los esfuerzos del G-8 y del G-20. Asimismo, en su quehacer ha desarrollado una posición respecto a temas como Crecimiento Verde y el Cambio Climático y ha continuado apoyando las agendas de políticas públicas de los países miembros.

Chile consolidó su membresía en la OCDE al iniciar funciones la Misión de Chile ante la Organización en París, en junio 2011, y a través del fortalecimiento del trabajo interministerial en Chile mediante información y consulta a los Ministerios según sus áreas de competencia (para ejecutar en OCDE los Planes de Trabajo y Presupuesto 2011-2012 de sus respectivos Comités y Grupos de Trabajo).

En mayo del 2011, OCDE celebró sus cincuenta años 50 años. En dicha ocasión, los Miembros se comprometieron a enfocar su trabajo en las siguientes grandes áreas:

- Mejores políticas para mejores vidas: continuar el trabajo para mejorar el funcionamiento de los mercados y de los gobiernos y promover estrategias a favor del crecimiento y el empleo, entre otras.
- Crecimiento verde: Implementación de la estrategia con vistas a mayor crecimiento económico, la creación de empleos verdes, y la protección medioambiental.
- Un nuevo paradigma para el desarrollo: lanzamiento de un nuevo enfoque global y transversal del desarrollo en la Organización.
- La profundización de una red global de política mediante la definición de nuevas alianzas y nuevas ideas, en particular con las cinco economías emergentes más relevantes.

En ese sentido, nuestro país continuó avanzando hacia los estándares de la OCDE en crecimiento económico y superación de la pobreza, políticas sociales, crecimiento verde, todas áreas de alta prioridad para nuestro desarrollo económico, social y sustentable; para ello se diseñaron políticas públicas que responden desde nuestra realidad a los estándares OCDE, en áreas diversas como infraestructuras de telecomunicaciones para situaciones críticas o privacidad de datos personales.

En materia de Derechos humanos

Nuestro país ha reafirmado su férreo compromiso con la promoción y el respeto a los Derechos Humanos. En este sentido, Chile fue reelegido como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el período 2011-2014, con la más alta votación de entre los candidatos de la región, proceso realizado en la sede de Naciones Unidas en Nueva York, el 20 de mayo de 2011.

Asimismo, el jurista y catedrático chileno, Sr. Felipe González, fue electo para un segundo mandato de cuatro años como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Dicha elección se realizó en junio 2011. De igual manera, en octubre de 2011 fue reelecto el experto chileno y profesor Claudio Grossman para ser miembro del Comité contra la Tortura, los Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, para el período 2012-2016.

Chile ha tenido una activa participación en el tratamiento internacional de asuntos indígenas. En este contexto, nuestro país ha concurrido a las Reuniones XXVIII (Santiago, abril 2011) y XXXIX (Lima, Perú, noviembre 2011) del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, a través de su Representante Gubernamental. También se participó en la X Sesión del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas, ocasión en la cual se expusieron los avances en la política indígena en nuestro país en mayo 2011.

Finalmente, se entregó el 5º y 6º informe ante Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el 4º Informe para la Eliminación de la Discriminación Racial.

En el ámbito de la Seguridad internacional y humana

Chile participa activamente de las negociaciones destinadas a la firma del Tratado de Comercio de Armas, acuerdo internacional que busca transparentar las transacciones de armamento y evitar que éste pase al mercado negro.

Durante 2011 continuó desarrollándose el proceso de evaluación del cumplimiento de los Capítulos III y IV de la Convención de la Naciones Unidas contra la Corrupción, proceso en el que Chile está siendo evaluado por expertos de El Salvador y Ucrania.

En el ámbito del narcotráfico y las drogas, durante el año 2011 se celebraron Comisiones Mixtas de Cooperación con los países de la región que son prioritarios para Chile. Se sostuvieron encuentros bilaterales con México, Uruguay, Argentina, Perú y Colombia. Con este último país se realizó la III Reunión de Autoridades Ejecutoras del Plan de Acción sobre Combate al Crimen Organizado y el Terrorismo. Asimismo, se han sostenido encuentros permanentes y regulares de coordinación e intercambio de información con Perú. Para dar continuidad a este esfuerzo, los días 3 y 4 de abril de 2012 se llevó a cabo en Santiago la VII Comisión Mixta de Drogas Chile-Perú.

En la esfera multilateral que trata el tema de las drogas, Chile ha participado activamente en los siguientes foros y organismos internacionales:

Subregionales: Red de Drogas de MERCOSUR, Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de UNASUR, Reunión de Jefes de Organismos de Control de Drogas de Latinoamérica y el Caribe (HONLEA).

Hemisféricos: Comisión Interamericana para el Control de Abuso de las Drogas (CICAD) de la OEA.

Globales: Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas

En materia de cooperación internacional para la formación policial otorgada por nuestro país especialmente a países centroamericanos, se ha continuado el trabajo de coordinación con Carabineros, a través del Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU), y con la Policía de Investigaciones de Chile, a través de la Escuela de Investigaciones Policiales de Chile (ESCIPO) de lineamientos de priorización coherentes con las decisiones y objetivos de política exterior del país.

Actualmente, Chile mantiene presencia activa en cinco misiones de paz de Naciones Unidas: Bosnia y Herzegovina (ALTHEA), Chipre (UNFICYP), India y Pakistán (UNMOGIP), en el Medio Oriente (UNTSO) y en Haití (MINUSTAH), con un número total de 550 efectivos militares y policiales desplegados.

Respecto a la agenda medioambiental y marítima

En materia de cambio climático, Chile expresó enfáticamente su voluntad de renovar el compromiso del Protocolo de Kioto para un segundo período, durante la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático, COP17, que se desarrolló en Durban, Sudáfrica, en diciembre de 2011. Nuestra delegación expresó la conveniencia de adoptar una Hoja de Ruta para lograr un acuerdo jurídicamente vinculante para las economías en reducción de emisiones al 2015 para lograr ese nuevo instrumento, con límite máximo hasta 2020.

En el ámbito marítimo, Chile logró acordar una sustantiva disminución de los volúmenes de pesca en reconocimiento del informe científico que señala el grave deterioro de las poblaciones de jurel en el Pacífico Suroriental, a causa de la sobreexplotación. (2ª Sesión de la Conferencia Preparatoria de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur, OROP-PS, en Cali, Colombia).

Intereses Antárticos

La Antártica es una región de interés fundamental para nuestro país. Por ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó, el 1 de febrero de 2011, la Dirección Antártica. Su función es centralizar los asuntos antárticos y planificar la conducción y ejecución de sus aspectos diplomáticos, jurídicos y políticos en conjunto con los organismos nacionales e internacionales pertinentes, cautelando el interés nacional en la conservación y protección de la Antártica y los derechos soberanos de Chile sobre el Territorio Antártico Chileno, sector que se proyecta hasta el Polo Sur, entre los meridianos 53° y 90° de longitud oeste de Greenwich.

Con posterioridad, el Canciller Alfredo Moreno presidió el XLVIII Consejo de Política Antártica en Puerto Williams, realizado el 18 de abril de 2011 con el objetivo de posicionar a la Región de Magallanes como puerta de entrada al continente blanco. En este contexto se aprobó el Plan Estratégico Antártico 2011 – 2014, el cual guiará la actividad antártica nacional durante los próximos tres años.

Los días 10 y 11 de octubre de 2011 se realizó en Punta Arenas el Simposio "Ciencia, medioambiente y logística antártica. La experiencia internacional", organizado por el INACH, con el auspicio de las empresas Aerovías DAP y Antártica XXI, y el patrocinio de Servicio Nacional de Turismo.

El Presidente de la República visitó la Antártica en dos ocasiones, en compañía de los Presidentes Rafael Correa (Ecuador) y José Mujica (Uruguay).

Con la presencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Schmidt, el 12 de octubre de 2011 se inauguró el Edificio de Laboratorios Antárticos "Embajador Jorge Berguño Barnes" en la ciudad de Punta Arenas.

Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación

En el marco de la III Reunión Binacional de Ministros Chile-Argentina, llevada a cabo durante el mes de enero de 2011, se estableció el Plan de Acción en materia Científica y Tecnológica y de Innovación 2011-2012. Además se estableció un compromiso por seguir trabajando conjuntamente para desarrollar y coordinar las políticas que vinculen la ciencia y la tecnología con la innovación de ambos países.

El día 8 de Agosto del 2011, el Programa “Zero Carbon” del Ministerio de Relaciones Exteriores fue inaugurado oficialmente por el Subsecretario de Relaciones Exteriores. Dicha iniciativa busca neutralizar las emisiones de carbono emitidas por el Ministerio en sus edificios. Los lugares escogidos para aplicar en una primera etapa el programa son: Edificio José Miguel Carrera; la Academia Diplomática Andrés Bello; la Misión de Chile ante la Organización de Naciones Unidas; la Misión de Chile ante la Unión Europea; la Embajada de Chile en Brasil; la Embajada de Chile en China, y el Consulado General de Chile en San Francisco, Estados Unidos.

El 13 de octubre de 2011 se suscribió el “Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), relativo a la instalación del European Extremely Large Telescope (E-ELT) en la Región de Antofagasta. A través de la firma del Convenio en comento, Chile ofrece a la ESO el terreno para la instalación del E-ELT, por medio de una donación de 18.900 hectáreas y una concesión de 36.200 hectáreas Asimismo, el Gobierno por primera vez estableció la creación de un “Comité Científico” que será responsable de analizar la pertinencia y selección de las propuestas chilenas de observación para el E-ELT que serán presentadas posteriormente a la ESO.

En el marco de la visita del Gobernador Deval Patrick a Chile, fue suscrito el Memorándum de Entendimiento entre la República de Chile y el Estado de Massachusetts en materia de Educación, Energía y Biotecnología, el 1° de diciembre de 2011. Dicho acuerdo promueve la coordinación de esfuerzos y la colaboración a través de acciones e iniciativas centradas particularmente en las siguientes áreas: a) Desarrollo de Capital Humano; b) Energía, c) Biotecnología, y d) Innovación. Este Memorándum vincula a los Ministerios de Economía, Educación y Energía, así como también a CONICYT, y la coordinación de su implementación es llevada por Ministerios de Relaciones Exteriores. Actualmente, las instituciones implementadoras han presentado propuestas de trabajo a sus contrapartes de Massachusetts y se están afinando los programas de trabajo específico.

Difusión de la Política Exterior de Chile

Programa de Inserción Internacional de las Regiones

Este programa tiene como objetivo facilitar la internacionalización de las regiones mediante la coordinación y realización de actividades de difusión de la política exterior de Chile. En este contexto, se enmarca la realización de diálogos participativos y la capacitación de los encargados regionales de Asuntos Internacionales (URAIIS)

Durante el año 2011 se realizaron 6 diálogos participativos en las regiones de Tarapacá, Atacama, Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos y 3 escuelas de capacitación en asuntos internacionales en Antofagasta, Región Metropolitana y Los Lagos.

Actividades culturales en el exterior:

Con el objetivo de promover nuestras manifestaciones culturales en el exterior, durante el año 2011 se llevaron a cabo diversas iniciativas en artes visuales, literatura, música, danza, cine, teatro, arquitectura y diseño, que contaron con el apoyo de la Dirección de Asuntos Culturales, entre las cuales destacamos:

- Proyecto "Mapuche, Semillas de Chile", itinerancia por Polonia y Finlandia
- Participación chilena en la Bienal de Arte de Venecia 2011
- Gira del Ballet Folclórico Municipal de Rancagua
- Proyecto "Víctor y Violeta en gira", Grupo Big Band de la UCV
- Homenaje a la creación coral chilena siglo XX en Austria
- Proyecto cultural Caminos Morenos, Gira de Capilla de Indias
- Proyecto de danza contemporánea "Vértigo" gira por Alemania
- Proyecto Gabriela Mistral en el repertorio americano
- Participación chilena en XV Festival de Cine de Lima, apoyo a artistas
- Encuentro en el Museo de Arte Contemporáneo de Valdivia en Rosario.
- IXI Festival Internacional de Poesía en Rosario, Argentina
- Participación chilena en el XIV Festival Internacional de Teatro de La Habana
- Artistas nacionales en el Ciclo de cine latinoamericano en Jamaica
- Proyecto Chile en cien miradas, en Kuala Lumpur
- Gira por Francia de la Compañía chilena de Teatrocinema
- Participación chilena en la Cuadrienal de Praga 2011
- Apoyo a artistas chilenos en el Festival Internacional de Danza Contemporánea. de Cali
- Dislocación, muestra de arte contemporáneo chileno en Suiza
- Apoyo a la participación chilena en la "Feria de Diseño 100% Design", en Londres
- Participación chilena en la Bienal Internacional de Arquitectura de Shenzhen
- Participación de artistas chilenos en el Salón de Diseño de Milán
- Participación de artistas chilenos en la Bienal de Arte Latinoamericana en Praga
- Participación chilena en la Feria Internacional del Libro de Leipzig
- Participación chilena en "Lluvia de Poemas" , FIL Guadalajara 2011
- Gira Bafochi por Medio Oriente y Europa
- Apoyo a Artistas chilenos "Guitarras de América", segunda etapa por Sudamérica.

Modernización

Se creó una Comisión para la Modernización de la Cancillería, de carácter multisectorial, con representantes de partidos políticos, académicos, expertos en relaciones exteriores, con el objeto de hacer un diagnóstico de los requerimientos necesarios para diseñar una Diplomacia del Siglo XXI.

Paralelamente, se avanzó en la implementación de un sistema de calificaciones basado en una gestión por competencias, que permita el ascenso de acuerdo a las capacidades personales.

En este sentido, se definieron las metas y objetivos de trabajo de cada unidad del Ministerio (Dirección, Embajada, Consulado y Misión Multilateral), que fue validada por la Subsecretaría. Dichos objetivos constituyen la base del trabajo para definir los Planes de Metas Individuales de los funcionarios del Servicio Exterior que constituirá el insumo del nuevo sistema de gestión del desempeño.

Se inició, en el mes de marzo de 2011, el proceso para analizar la gestión de los Jefes de Misión, para lo cual se recopilaron los antecedentes y se elaboraron planillas con información de los distintos parámetros de gestión.

Entre abril y septiembre de 2011 se elaboró un nuevo Reglamento de Calificaciones, en el cual se incorporaron por primera vez Planes de Trabajo Individuales orientados hacia una evaluación del desempeño de los funcionarios del servicio exterior que recogen diversos elementos de gestión por competencias.

El 31 de diciembre de 2011 se finalizó el proceso de levantamiento de competencias de 265 unidades y los perfiles de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Asimismo, se actualizó el programa de estudios de la Academia Diplomática, con el fin adecuarlo a los requerimientos de un diplomático del Siglo XXI y de atraer a personas con talentos apropiados para la carrera diplomática de un país moderno.

ÁMBITO CONSULAR

Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad, y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.

Durante el año 2011, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración continuó focalizando su labor en mejorar la calidad de la atención que se otorga al ciudadano y la modernización de su gestión. Cabe mencionar que durante el pasado año se efectuaron 640 mil actuaciones y atenciones consulares: 330 mil actuaciones en el extranjero y 310 mil atenciones en Chile, recaudando más de 8,5 millones de dólares: 5 millones de dólares por actuaciones consulares y 3,5 millones de dólares por concepto de otorgamiento de documentos de identidad (cédulas y pasaportes) en el extranjero.

Además, durante el período se llevaron a cabo los proyectos contemplados en el “Programa de Mejoramiento de la Gestión Consular 2011-2014” enfocado en la modernización de los servicios entregados. Es así como se trabajó en cada uno de los cuatro pilares que sustentan este programa:

1.- Red Consular. A través de la contratación de una empresa externa, se logró el desarrollo de una herramienta de evaluación consular que, aplicando factores cualitativos y cuantitativos predefinidos, permite formar un ranking de consulados. Esta herramienta no se pudo aplicar en su totalidad, pues resultó pertinente mantener variables importantes a considerar a la hora de realizar comparaciones que a la fecha de su elaboración no tenían datos medibles. No obstante lo anterior, adaptando porcentajes y ponderaciones se podrá aplicar.

2.- Servicios Consulares. La implementación del Sistema de Atención Consular fue uno de los principales objetivos que se persiguió lograr en el período. El 2011 se inició con 32 consulados en línea y finalizó con 76 consulados en plena operación, lo que corresponde al 71% del total de consulados de profesión. No obstante lo anterior, funcionarios de otros 30 consulados quedaron capacitados para iniciar operaciones en 2012.

3.- Manejo de crisis y respuesta oportuna. En este ámbito, durante el 2011 y con la asesoría de un experto en la materia, se definió una estructura ad-hoc, de manera que ante una emergencia y procurando una continuidad operativa del Ministerio, se pueda responder de manera adecuada, aplicando procedimientos preestablecidos e institucionalizados de coordinación que faciliten la adopción e implementación de medidas a distintos niveles.

4.- Capacitación en el ámbito consular. Durante el 2011 se realizó un levantamiento de las necesidades de capacitación de los funcionarios que se desempeñan en los consulados en el exterior. Este levantamiento recogió la opinión de 134 funcionarios de 64 consulados en el exterior, quienes identificaron que las materias más relevantes y necesitadas de capacitación son el Sistema de

Atención Consular, los procesos contables, de registro civil y de normas y procedimientos consulares.

Además de lo anterior y sobre la base de la implementación total del Sistema de Atención Consular, es que en conjunto con el Dpto. de Capacitación de DIPER y con Teleduc UC, se preparó una plataforma e-learning que se puso a disposición de los funcionarios de aquellos consulados que comenzaría operación en 2012. El Curso fue realizado por 87 personas durante 1 mes entre noviembre y diciembre.

Finalmente destacar la completa capacitación que se realizó, como todos los años, a los funcionarios seleccionados en el Plan de Destinaciones 2011, el cual, este año, consideró una capacitación especial, por 3 días, del Sistema de Atención Consular, SAC.

En el ámbito de los Servicios Consulares, el Departamento de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales durante el año 2011, atendió grandes grupos de las FFAA que dan apoyo en Misiones de Paz de ONU, en Haití, Bosnia Herzegovina, Chipre y otros territorios, otorgándoles pasaportes diplomáticos para desplazarse a esos países y para que dichos contingentes puedan ejercer sus funciones con la debida protección e inmunidad, en todas las actividades de apoyo a sus comunidades, tanto al mantenimiento de la paz, seguridad y reconstrucción de dichos países, como en la reinserción internacional de sus gobiernos.

También atendió Misiones de Emergencia otorgando pasaportes oficiales y obteniendo las respectivas visas en plazos muy reducidos, para funcionarios de algunas instituciones del Estado, como el Servicio Médico Legal, Grupo 10 de la FACH, y otros, que debieron desplazarse al exterior por asuntos de emergencia y ayuda humanitaria a otros países, por incendios, terremotos, actos terroristas, etc.

Asimismo, mantuvo contacto permanente con el Programa de Documentos de Viaje de Lectura Mecánica, MRTDS de la OACI/ICAO, para estar al día en las nuevas tecnologías y recomendaciones de dicho Organismo Internacional para la implementación del nuevo pasaporte electrónico chileno que se prevé estará vigente a contar de fines del año 2013, como asimismo para conocer proyectos y experiencias de otros países que permitan modernizar el pasaporte consular o de emergencia, que se otorgan en los Consulados de Chile por situaciones de urgencia y fuerza mayor.

Los Consulados de Chile en el exterior representan la mayor red con que cuenta Chile en el extranjero. Conforme a lo dispuesto por las políticas institucionales a DIGECONSU, en conjunto con las misiones consulares, le corresponde proporcionar asistencia y protección consular a nuestros connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

En este sentido, se han logrado avances importantes en la consecución de estos objetivos, junto con brindar apoyo en numerosos casos que nuestros connacionales lo han requerido. Así, por ejemplo, se han debido enfrentar numerosos hechos de relevancia, tales como:

- CONMOCIÓN POLÍTICA EN EGIPTO; (ENERO, FEBRERO 2011): Se otorgó asistencia consular a connacionales afectados en esta crisis y se propició su traslado a lugares de seguridad;
- TERREMOTO EN NUEVA ZELANDA, FEBRERO 2011: Se acogieron solicitudes de búsqueda de connacionales residente o en tránsito que se encontraba en ese país al momento del terremoto;
- TERREMOTO EN JAPÓN, MARZO 2011: Se recibieron más de 400 peticiones de información sobre familiares directos en Japón, dándose respuesta a todos los requerimientos formulados. Se apoyó permanentemente a la Embajada y el Consulado, respaldando la evacuación de connacionales a zonas seguras y propiciando el regreso definitivo a Chile de algunos de ellos;
- COPA AMÉRICA, ARGENTINA 2011: Para este evento, se conformó un plan de contingencia, con un equipo de crisis a cargo de la Dirección de Servicios Consulares, destinándose funcionarios con dedicación exclusiva que fueron trasladados a reforzar la dotación del Consulado General de Chile en Mendoza, lo que permitió resolver adecuadamente las contingencias que se presentaron;
- XXVI JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD, MADRID, AGOSTO 2011: También para evento se conformó un plan de contingencia, destinándose funcionarios con dedicación exclusiva que se trasladaron a reforzar la dotación del Consulado General de Chile en Madrid. Evento se contó con una participación de 4.000 jóvenes chilenos;
- JUEGOS PANAMERICANOS, GUADALAJARA 2011: Evento deportivo al que se destinaron recursos a fin de enfrentar eventuales dificultades que pudiesen presentarse a los participantes deportistas y al público chileno concurrente, generando las condiciones de seguridad. Asimismo, se reforzó la dotación de nuestro Consulado Honorario en Guadalajara.

No obstante la asistencia prestada en las situaciones destacadas en el párrafo anterior, en el Departamento de Servicio Social Consular, en el 2011 se registraron 1.341 casos sociales relacionados con las distintas temáticas que aborda la Dirección de Servicios Consulares. Estos casos requirieron realizar más de 13.000 gestiones entre tramitación de mensajes oficiales y otras documentaciones oficiales, llamados telefónicos, entrevistas, visitas a terreno. Dentro de las atenciones se destaca la asistencia y orientación en:

- 470 localizaciones
- 230 detenidos en el exterior
- 125 fallecidos

- 104 repatriaciones
- 35 repatriaciones de restos

En relación a las tareas de la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, el trabajo con las comunidades chilenas en el exterior del año 2011, fue una etapa de reafirmación de nuestros objetivos estratégicos, buscando mejorar y hacer más efectiva la atención que se brinda a los chilenos que residen en el exterior. Ello, con el fin de estrechar y mejorar la vinculación con los connacionales que viven más allá de las fronteras de nuestro país.

La actividad "Gobierno en Terreno" tuvo mejoras significativas con el objetivo de tener un mayor impacto en nuestras comunidades residentes en el exterior. Es así, como se innovó con la modalidad de atención virtual, lo que implica un gran paso en materia de modernización y eficiencia de los recursos utilizando las tecnologías de la información posicionando como slogan "Chile sigue contigo", que reflejó la preocupación que existe por quienes se fueron por diversas razones. Por ello, se realizaron tres Gobiernos en Terreno, específicamente en Guayaquil, Ecuador; Melbourne, Australia; y Neuquén, Argentina. Con más de 5.000 atenciones, se logró que las comunidades de chilenos ubicadas en esos países pudieran acceder a los servicios públicos del gobierno de Chile.

Se efectuaron tres actividades "Revisitando Chile", programa que busca que chilenos que viven fuera del país y que no lo han visitado durante décadas, puedan volver a hacerlo. Esta acción involucró a 60 adultos mayores residentes en Argentina, quienes tuvieron el privilegio de volver a su patria. Igualmente, se apoyó con fondos concursables a las asociaciones de chilenos en el exterior y se realizó la primera convocatoria para el "Taller de Capacitación Bafona Para Organizaciones de Compatriotas en el Extranjero".

Asimismo, se remitieron 5 mil ejemplares mensuales de la revista de DICOEX y 10 mil calendarios 2012, cuya temática fueron Sándwich chilenos tradicionales; se mantuvo el sitio web www.chilesomostodos.gov.cl con aproximadamente 5 mil visitas mensuales y administramos nuestro espacio en la red Facebook.

Además, se firmó un acuerdo con México sobre cooperación en materia de atención a comunidades nacionales en el extranjero, y también se concretó un convenio con Uruguay cuya intención fue el establecimiento de mecanismos de cooperación entre ambas naciones para acordar políticas públicas de vinculación enfocadas en beneficiar a los ciudadanos de estos dos países.

En lo que respecta a las Dirección de Política Consular, en el año 2011 se comenzó a confeccionar el Boletín Trimestral de la Dirección de Política Consular, documento que resume los movimientos consulares y sus estadísticas para conocimiento de los funcionarios en Chile y el exterior.

En dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile entre los días 04 al 06 de mayo de 2011, se efectuó la III Reunión Binacional de Cónsules de Argentina y Chile, cuya agenda consideró trabajar en dos etapas; en la primera, cada delegación en forma individual trató temas de su

competencia, en este caso la chilena trato directamente con las autoridades del Ministerio. En la segunda etapa de la reunión, se reunieron ambas delegaciones para tratar materia en conjunto. La finalidad era recabar las inquietudes de ambas delegaciones y plasmar en un cronograma de actividades para apoyar y realizar el trabajo que se hace a instancia de las autoridades de ambos países.

En orden a darle un sentido diferente y práctico a la información que remiten cada año los Cónsules de Chile y acercar ese conocimiento a la realidad que viven los connacionales en el exterior, es que se inició el estudio para la reformulación de la Memoria Consular año 2012.

En septiembre de 2011 se realizó un estudio sobre doble nacionalidad, puesto que en los controles migratorios, especialmente en el aeropuerto A. Merino Benítez, se estaba cuestionando el ingreso con pasaporte que no fuera chileno a los connacionales que llegaban a Chile. Se consultó a todos los consulados de Chile en el mundo, como operaba la doble nacionalidad, con el objeto de realizar un diagnóstico de las realidades a nivel local.

En estrecha relación con Pro Chile, se está implementando el programa Consulados y Embajadas Comerciales, que consiste en expandir la promoción y acción comercial del país en el exterior, en aquellas ciudades donde no hay Agregado Comercial. Se ha realizado en específico una reunión en orden a determinar las reales funciones de los Cónsules.

Se realizó un estudio consultando a los Consulados la posibilidad de propiciar un cambio en el sistema de pagos por concepto de actuaciones consulares. El estudio realizado a nivel general, determinó que los pagos por concepto de actuaciones deben ser realizados en forma diferente en cada país, por cuanto existen diferentes bases legales y sistemas bancarios que impiden actuar con un criterio único.

Se realizó un estudio y análisis de la Convención de la Haya, sobre la eliminación de los requisitos de legalización de documentos públicos, extranjeros (Convención de la Apostilla, efectos en la gestión Consular) Este estudio da cuenta de los efectos que tendrá en la gestión consular la adhesión de Chile a la Convención. Esta Convención contiene, entre otros, beneficios como disminuir los trámites de los connacionales que tengan efectos en el extranjero, pero a su vez conlleva cambios importantes en varias áreas consulares.

Ámbito Administrativo

La Dirección de Asuntos Administrativos ejecutó un monto un total de **\$3.814.882.000**, cifra equivalente a un 99.8% del total de recursos asignados y un monto de **US\$ 24.472.000**, equivalentes a un 99.77% del total del presupuesto asignado.

Programa de Arriendos.

Este Programa ejecutó un total de US\$ 19.513.493, lo que permitió dar cumplimiento a los contratos de arriendo de 150 propiedades en el exterior por un monto de US\$16.314.000, incluyendo las diferencias que se originan por las variaciones del tipo de cambio e incrementos y/o reajustes estipulados en cada uno de los contratos. La ejecución de los recursos mencionados, se desglosan de la siguiente forma:

- Cancillerías (100): US\$ 10.692.235
- Residencias (50): US\$ 5.621.765

Asimismo, se ejecutó un adelanto del programa de arriendo para el 2012, por un monto de US\$3.199.493, que corresponde al canon de los meses de enero y febrero. La ejecución de los recursos mencionados, se desglosan de la siguiente forma:

- Cancillerías (87): US\$ 1.810.343
- Residencias (33): US\$ 1.389.150

Mantenimiento de Embajadas y Consulados en el Exterior.

Los recursos presupuestarios asignados en el ítem **Adquisición de Mobiliario y Otros**, correspondió a US\$ 240.000, ejecutándose el 100% del presupuesto.. Esta cantidad, permitió ejecutar los requerimientos de 70 Representaciones Diplomáticas en el Exterior, destacándose los siguientes trabajos realizados:

- Habilitación Misión de Chile ante OCDE.
- Habilitación Residencia de Embajada de Chile en Grecia.
- Habilitación Residencia de Embajada y Cancillería de Chile en Suiza.

Asimismo, es importante destacar, que los recursos asignados tuvieron una disminución del 43.93% respecto del presupuesto del año 2010, lo cual impidió cubrir todas las necesidades de reposición de equipamiento solicitado por nuestras representaciones en el exterior, debiéndose postergar parte de su ejecución para el año 2012.

Respecto al ítem de **Reparaciones Menores**, cuyo objetivo comprende la mantención y reparación de inmuebles fiscales y eventualmente arrendados, se realizó la ejecución del 100% de los recursos asignados, monto correspondiente a US\$ 262.000, lo que permitió dar curso a las necesidades presentadas por 49 Misiones Diplomáticas en el exterior, destacándose las obras más importantes en :

- Habilitación de las nuevas oficinas del Consulado General de Chile en Madrid.
- Trabajos de Mantención y Reparación en la Cancillería de Chile en Países Bajos
- Trabajos orientados a la seguridad de la Misión de Chile en Ginebra
- Readecuación de oficinas – Consulado General de Chile en Mar del Plata

Finalmente, en relación al Proyecto de Inversión **Conservación de Inmuebles Fiscales en el Exterior**, el monto ejecutado corresponde a US\$ 1.605.000, equivalente al 99,81% de los recursos asignados.

El monto indicado, permitió realizar trabajos para 31 Representaciones Diplomáticas, siendo las más relevantes, las que se señalan a continuación:

- Proyecto eléctrico – Embajada de Chile en Francia
- Reparación y mantención Residencia - Embajada de Chile en Países Bajos.
- Reparaciones y mantenciones Residencia - Embajada de Chile en Estados Unidos.
- Reparaciones y mantenciones Residencia - Embajada de Chile en Reino Unido.
- Reparaciones y mantenciones Residencia y Cancillería – Embajada de Chile en Brasil.

Seguridad de las Misiones en el Exterior

Se gestionaron un total de US\$ 854.000, ejecutándose el 99,88% de los recursos. Dadas las acciones de amedrentamiento y atentados acaecidos en distintas sedes diplomáticas de nuestro país en el exterior, se priorizó la inversión en adquisición de equipamiento para las Embajadas de Chile en Grecia, Italia, España, Francia, Reino Unido, Argentina y Uruguay, entre otras.

Por otra parte, los recursos permitieron también dar cumplimiento a las Directrices de Seguridad establecidas por esta Secretaría de Estado, dotando y/o renovando para un total de 114 sedes diplomáticas, el Sistema de CCTV, Sistema Anti-robo, Sistemas de Detección de Incendio y Sistema para el Control de Acceso, principalmente.

Seguridad del Edificio Institucional “José Miguel Carrera” y la Academia Diplomática.

Respecto a las tareas de Seguridad, tanto en el Edificio Institucional como en la Academia Diplomática, se gestionó un total de \$53.264.000, correspondientes al 100% del total asignado para el año.

No obstante la disminución del 51,3%, de recursos asignados en comparación al año 2010, se dio cumplimiento a los convenios de mantenimiento de los Sistemas de Control de Acceso, Sistemas de Control de Incendios, Mantenimiento de Extintores, así como a la adquisición de elementos para mantener la integridad y eficiente funcionamiento del sistema de seguridad, para ambos edificios.

Mantenimiento del Edificio Institucional “José Miguel Carrera” y la Academia Diplomática.

Se gestionaron recursos por un monto de \$447.072.000, lo cual corresponde a una ejecución del 99.2% de los recursos asignados.

Se destacan dentro de los proyectos ejecutados, los siguientes:

- Reparación Helipuerto e inicio de gestiones ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, objeto contar con la habilitación de funcionamiento del Helipuerto. Se contrató los servicios del IDIEM, objeto de efectuar estudio de verificación estructural de la Losa Helipuerto.
- Ingreso de Expediente de Modificación de Permiso, a la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Santiago (D.O.M –I.M.S.), correspondiente al Edificio José Miguel Carrera, gestión necesaria para la recepción definitiva del inmueble.
- Aprobación de expediente de Reparación de Daños Post – Sismo, ante el Consejo de Monumentos Nacionales (C.M.N.) y la Secretaria Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (SEREMI MINVU), correspondiente al Edificio José Miguel Carrera.
- Proceso de reparación de Murales del Lobby del Edificio José Miguel Carrera, por medio de la elaboración de un convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, a través del Centro Nacional de Conservación y Restauración.

No obstante la disminución del 51,3%, de recursos asignados en comparación al año 2010, se dio cumplimiento a los convenios de mantenimiento de los Sistemas de Control de Acceso, Sistemas de Control de Incendios, Mantención de Extintores, así como a la adquisición de elementos para mantener la integridad y eficiente funcionamiento del sistema de seguridad, para ambos edificios.

Mantenimiento del Edificio Institucional “José Miguel Carrera” y la Academia Diplomática.

Se gestionaron recursos por un monto de \$447.072.000, lo cual corresponde a una ejecución del 99.2% de los recursos asignados.

Se destacan dentro de los proyectos ejecutados, los siguientes:

- Reparación Helipuerto e inicio de gestiones ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, objeto contar con la habilitación de funcionamiento del Helipuerto. Se contrató los servicios del IDIEM, objeto de efectuar estudio de verificación estructural de la Losa Helipuerto.
- Ingreso de Expediente de Modificación de Permiso, a la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Santiago (D.O.M –I.M.S.), correspondiente al Edificio José Miguel Carrera, gestión necesaria para la recepción definitiva del inmueble.
- Aprobación de expediente de Reparación de Daños Post – Sismo, ante el Consejo de Monumentos Nacionales (C.M.N.) y la Secretaria Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (SEREMI MINVU), correspondiente al Edificio José Miguel Carrera.
- Proceso de reparación de Murales del Lobby del Edificio José Miguel Carrera, por medio de la elaboración de un convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, a través del Centro Nacional de Conservación y Restauración.

Modelo de Gestión por Competencias

El modelo de Gestión por Competencia se sustenta en tres pilares fundamentales, que son: Gestión del Desempeño, Gestión del Desarrollo y Gestión de la Movilidad

El primer aspecto aborda un nuevo sistema de evaluación del desempeño, que contempla dos elementos fundamentales: las Competencias Conductuales y los Planes de Metas Individuales, los cuales se elaboran en base a los Objetivos Institucionales de Política Exterior asignados a cada Dirección y Misión en el Exterior. Para la aplicación de este sistema se ha elaborado un nuevo reglamento de calificaciones para el periodo 2012-2013.

En gestión del desarrollo se trabaja en identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios y personal de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, considerando las competencias funcionales de cada cargo, para ello se Identifican Brechas de Competencias y la Construcción de Planes de Desarrollo Individual, y en base a los resultados obtenidos en este proceso, se desarrolla el Plan

3. Desafíos para el año 2012

Ámbito Político

Ámbito Vecinal

Nuestra política exterior continuará desarrollando iniciativas para fortalecer las relaciones con los países vecinos y la región sudamericana. Se reforzará la convergencia y profundización de los procesos de integración regional y subregional, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales, promoción de la seguridad y la paz, la estabilidad democrática, la autodeterminación política, la no intervención en asuntos internos, conjuntamente con la solución pacífica de las controversias.

Respecto a nuestra relación con **Argentina** profundizaremos las acciones en el marco del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación y los acuerdos alcanzados con ocasión de la Visita que efectuó a Santiago la Presidenta de Argentina Cristina Fernández, los días 15 y 16 de marzo de 2012.

Durante el primer semestre de 2012 se celebrará, en Argentina, la IV Reunión Binacional de Ministros, en fecha a determinar. En ella participan la mayoría de los Ministros de ambos gabinetes de gobierno, particularmente los titulares de los Ministerios vinculados al proceso de integración entre ambos países.

Asimismo, durante el primer semestre de 2012, se celebrará en Argentina, la II Reunión de Intendentes chilenos y Gobernadores argentinos de la frontera común, en Argentina, con el objeto de avanzar en los respectivos procesos de integración bilateral, en seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de los Presidentes de Chile y Argentina, el 16 de marzo de 2012.

Durante el segundo semestre de 2012, se celebrará, en Argentina, la reunión de la XIII Subcomisión de Medio Ambiente Chile-Argentina.

En cuanto a nuestra vinculación con **Bolivia**, se reitera nuestra voluntad de continuar el diálogo político bilateral y la voluntad de lograr una mayor integración física, sin perjuicio de nuestra decisión de defender nuestros derechos en caso que el gobierno de Bolivia decida acudir a tribunales u organismos internacionales.

Nuestro país ha reiterado que no existen temas limítrofes pendientes entre ambos países pues el Tratado de Paz y Amistad de 1904 se encuentra plenamente vigente, existiendo además mecanismos de acordados para abordar los distintos temas y asuntos de la relación bilateral. La intención del gobierno de Bolivia de acudir a tribunales internacionales para abordar asuntos bilaterales se aparta de los tratados existentes y del espíritu de diálogo bilateral promovido por nuestro país.

Chile ha expresado su inalterable disposición al diálogo con Bolivia para avanzar en los temas de interés común, como única vía verdadera y fructífera para alcanzar entendimientos. En este sentido, expresamos la disposición del Gobierno de Chile en proseguir el avance de las iniciativas en materia de cooperación fronteriza, facilitación del comercio, control del narcotráfico y de facilitación aduanera, entre otros.

Durante el año 2012, se efectuarán las siguientes acciones:

- De acuerdo a los estudios técnicos, se estima concluir la rehabilitación del tramo chileno del Ferrocarril de Arica a La Paz, a fines del primer semestre de 2012. La Habilitación del Puerto de Iquique al régimen de libre tránsito se encuentra sujeto al pronunciamiento boliviano.
- Realizar la tercera Reunión del Grupo de Trabajo Trilateral del Corredor Interoceánico. Durante el primer semestre de 2012. (Sujeto al término de la construcción del Corredor en Bolivia).
- IX Comisión Mixta de Drogas, en La Paz.
- Inauguración del Corredor Interoceánico Trilateral Bolivia – Brasil – Chile, tentativamente el segundo semestre de 2012.
- Celebrar la XXII Reunión de la Comisión Administradora del ACE 22.
- Efectuar la XIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito Bolivia – Chile. A tener lugar en Antofagasta.
- Realizar las acciones tendientes al mejoramiento de pasos fronterizos Chungará, Ollagüe, Hito Cajón.

Con **Perú** continuaremos impulsando una relación que permita para avanzar en los temas de interés mutuo, que contribuya a la cooperación y beneficio para ambos países. En este contexto se desarrollarán las siguientes acciones:

- Participar en la reunión de la Comisión Mixta Chile-Perú de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas: El 11 de abril de 2012, en Santiago, está programada preliminarmente una video-conferencia para celebrar la VII Reunión de la Comisión Mixta Chile –Perú de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Comisión Mixta de Drogas), que se enmarca dentro del “Convenio Administrativo entre la República del Perú y la República de Chile sobre Estupefacientes y Sustancias”, suscrito el 19 de octubre de 1990. En el encuentro se abordará el control de la oferta; reducción de la demanda; lavado de activos; y cooperación jurídica internacional y asistencia mutua penal.

- Se realizará la Reunión Ministerial del Consejo de Integración Social Chile-Perú, los días 22 y 23 de mayo de 2012, en Lima. Esta reunión busca identificar las áreas de cooperación en asuntos de inmigración, la situación social de los inmigrantes residentes en cada país, así como asuntos vinculados a la salud y educación de las familias de los inmigrantes de ambos países.
- Participar en la V Reunión del Comité de Seguridad y Defensa Chile – Perú (COSEDE), en fecha a definir en 2012, en Lima.
- Convocar la X Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política a Nivel de Vicecancilleres.
- Durante el último trimestre del 2012, en la ciudad de Arica, se realizará la reunión del el XIII Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, instancia donde evaluarán los acuerdos y compromisos alcanzados durante el XII Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, efectuado en Tacna en noviembre de 2011.

Respecto a la demanda peruana sobre límite marítimo, el día 3 de diciembre de 2012 se iniciará el proceso de alegatos orales en La Haya. Los mencionados alegatos se extenderán hasta el viernes 14 de diciembre de 2012 y se desarrollarán en dos rondas: la primera se efectuará entre el lunes 3 y el viernes 7; y la segunda entre el martes 11 y el viernes 14 de diciembre.

Ámbito Regional

La política exterior de Chile también continuará su acción hacia la desarrollo de iniciativas de cooperación económica, integración física, ciencia y tecnología, mediante la búsqueda de consensos y concertación política con los países de la región suramericana.

Ejemplo de ello, con **Brasil** continuaremos los distintos diálogos sectoriales en materias comerciales, de seguridad, coordinación en ámbito de organismos internacionales, biocombustibles, cooperación antártica y, ciencia y tecnología.

Con **Colombia**, se espera negociar y firmar el Capítulo sobre Servicios Financieros del Acuerdo de Libre Comercio suscrito con ese país, antes de la próxima Cumbre de las Américas, en Cartagena los días 13, 14 y 15 de abril.

Por otra parte, continuaremos profundizando las relaciones comerciales con los países del **NAFTA**. Para ello, junto con concluir el proceso de profundización del TLC con **Canadá** en 2012. Asimismo se espera iniciar negociaciones de un Capítulo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

También se explorará la factibilidad de establecer Planes con Ontario y/o British Columbia a semejanza de los existentes entre Chile-California y Chile-Massachusetts, con el fin de examinar nuevas áreas de entendimiento y cooperación. También, durante 2012, se conmemoraran los quince años del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Canadá, para lo cual se efectuarán actividades específicas de celebración en ambos países.

En abril de 2012 visitó nuestro país el Primer Ministro canadiense Stephen Harper., acompañado de una importante delegación empresarial.

México, presidirá durante el año 2012 el G-20 y ha invitado a nuestro país para participar en esta importante cumbre de líderes que reúne a las economías más importantes del planeta. Durante el primer trimestre de 2012 hemos asistido y participado en las reuniones preparativas efectuadas en febrero y marzo del presente año. La mencionada Cumbre G-20 se desarrollará entre el 18 y 19 de junio, en la ciudad de Los Cabos.

Durante los días 5 y 6 de junio de 2012, se efectuará una Visita de Estado del Presidente mexicano Felipe Calderón a nuestro país.

Por otra parte, en el marco de la I reunión de la Troika de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) realizada el 9 de enero de 2012, visitó nuestro país el Ministro de Relaciones Exteriores de **Cuba**, Bruno Rodríguez, quien sostuvo un encuentro con el Canciller Alfredo Moreno en cuya oportunidad pasaron revista a distintos aspectos de la relación bilateral.

Asimismo, el 14 de enero de 2012, el Presidente de la República viajó con el Ministro de Relaciones Exteriores hasta **Guatemala** para participar en las actividades oficiales de la transmisión del mando presidencial de ese país.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, inauguró en febrero del 2012, junto al Presidente del Consejo de Política Exterior de la Comunidad de Estados del Caribe, Timothy Harris, la II Reunión de la Comisión Mixta entre Chile y la Comunidad de Estados del Caribe (**CARICOM**). En el marco de este encuentro, la Secretaría General y la Presidencia de la CARICOM hicieron llegar al Presidente de la República una invitación oficial para asistir a la Cumbre de Jefes de Estado y Gobiernos de los países de la Comunidad de Estados del Caribe, a realizarse el 8 y 9 de marzo, en Surinam.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Schmidt, encabezó el 22 de marzo, en Santiago, la reunión "Nuevo diálogo político de altas autoridades de Chile y **República Dominicana**", donde también estuvo presente su homóloga dominicana, Alejandra Liriano. Durante el encuentro, se abordaron diversos temas de la relación bilateral, además de la situación en Haití y asuntos relativos a la cooperación.

Asimismo, el referido Subsecretario de Relaciones Exteriores visitará **Costa Rica** en abril próximo. En la oportunidad se realizarán eventos de carácter comercial para celebrar el cumplimiento de los diez años de vigencia del Protocolo Bilateral Chile- Costa-Rica.

Integración Regional

En el ámbito de las **iniciativas de integración y cooperación regional** continuaremos trabajando para alcanzar el desarrollo y potenciar la construcción de una sociedad más inclusiva, disminuyendo las asimetrías existentes. Aspectos como la energía y la integración física, son trascendentales para

fortalecer los caminos destinados a consolidar los lazos comunes y el desarrollo regional. Al respecto, con la **Alianza del Pacífico** se espera suscribir el Tratado Constitutivo dentro del primer semestre de 2012 durante Cumbre Presidencial a realizarse en Chile. Asimismo continuarán las negociaciones para lograr acuerdos en distintas áreas de integración dentro de la Alianza. Relevamos la celebración de la Cumbre Virtual, efectuada el 5 de marzo de 2012, la cual fue impulsada por nuestro país como una herramienta de trabajo eficiente e innovadora.

Respecto a Unión de Naciones Suramericanas (**UNASUR**), Chile continuará participando activamente en las instancias institucionales de esta organización durante el 2012, como por ejemplo la Reunión del Consejo Sudamericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de UNASUR y seguimiento de la implementación del Plan de Acción Regional. El 17 de marzo de 2012, el Canciller Alfredo Moreno participó en la Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, efectuada en Asunción, Paraguay.

En cuanto a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (**CELAC**), durante el año 2012 se desarrollará un intenso programa para profundizar los procesos de convergencia e integración entre los 33 países de América Latina y el Caribe. Con este fin se realizarán encuentros sobre temas esenciales para la integración latinoamericana y caribeña como Infraestructura; Integración; Energía; Finanzas; Ciencia y Tecnología; Medio Ambiente; Desastres Naturales; Identidad y Cultura; y Migraciones. A la fecha se han llevado a cabo la I reunión de la Troika de CELAC, el 9 de enero de 2012 en Santiago y la I reunión de Coordinadores Nacionales entre el 19 y 20 de marzo, en Viña del Mar.

Entre el 14 y 15 de abril de 2012, el Presidente de la República participará en la **VI Cumbre de las Américas**, en Cartagena de Indias, Colombia, momento en el que junto al resto de los líderes del Hemisferio abordará el tema central del encuentro, "Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad", el cual se enfoca en el rol de la integración física y la cooperación regional como medio para alcanzar mayores niveles de desarrollo y superar los desafíos del Hemisferio como la pobreza e inequidad, seguridad ciudadana, desastres naturales y acceso a la tecnología.

Asimismo, entre el 16 y 17 de noviembre de 2012, Chile participará en la **XXII Cumbre Iberoamericana** que se efectuará en Cádiz, España. El encuentro coincidirá con el bicentenario de la Constitución de España de 1812.

Relación con los principales polos de desarrollo del Mundo

Nuestro acercamiento con **Estados Unidos** estará orientado a consolidar las relaciones bilaterales, aumentando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica, la educación y la ciencia y la tecnología.

Es por ello que continuaremos ejecutando las actividades comprometidas en el Plan Chile-California y el Plan Chile-Massachusetts. También durante 2012 se realizará, en Washington, la Reunión del Comité Consultivo de Asuntos Políticos-Estratégicos Estados Unidos-Chile y negociaremos un acuerdo sobre intercambio de información sobre terrorismo.

Con **Asia Pacífico**, continuaremos desarrollando acciones tendientes a lograr la ampliación y profundización de los acuerdos comerciales suscritos con países de esa región, con el objeto de mejorar las condiciones de acceso a los distintos mercados de esa región y, de esta manera, contribuir a fortalecer el desarrollo de nuestro sector exportador, del empleo nacional y, consecuentemente, mejorar el nivel de vida de los chilenos.

Continuaremos profundizando las relaciones comerciales con los países de Asia y Oceanía. En este sentido, se espera concluir las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Tailandia durante el 2012 y lo mismo que las del Acuerdo de Libre Comercio con Hong Kong, en abril 2012, con ocasión de la visita del Chief Executive de esa ciudad.

Asimismo, esperamos concluir la ampliación del Acuerdo Alcance Parcial con India y lanzar, durante el segundo semestre de 2012, negociaciones para un Acuerdo Comprensivo que incluya, entre otros, el tema de servicios. En materia política, en enero de 2012, recibimos la visita de la presidenta de la Cámara Baja del Parlamento India, Sra. Meira Kumar. La líder parlamentaria india y su delegación se reunió con autoridades nacionales de la Cámara de Diputados e integrantes del grupo parlamentario binacional.

El Ministro de Relaciones Exteriores (S), Fernando Schmidt, se reunió el 21 de febrero de 2012 con el Presidente del Hong Kong Trade Development Council (HKTDC), Jack So. En la ocasión, se abordaron los principales temas de la agenda bilateral, así como el papel de Hong Kong en su relación con China Continental. Ambas partes coincidieron en que uno de los principales desafíos pendientes en la relación entre Chile y Hong Kong SAR es alcanzar un acuerdo en transporte aéreo, instrumento básico para fortalecer el turismo y el conocimiento mutuo. Otros ámbitos en los cuales el Subsecretario puso especial énfasis fueron la cooperación en educación, la innovación, la ciencia y la tecnología, así como la promoción de vinos chilenos en Hong Kong y Macao.

El 21 de marzo, se inició la gira al Asia Pacífico del Presidente de la República, la cual incluyó a la República de Corea, para participar en la Cumbre de Seguridad Nuclear en Seúl; Vietnam y Japón. A nivel Ministerial, se tiene previsto que el Ministro de Relaciones Exteriores visite Australia y Nueva Zelanda, China, Japón, y algunos países miembros de ASEAN.

Respecto al acuerdo Trans-Pacific Partnership se seguirá negociando en base al calendario de reuniones acordado, con la intención de tener avances sustantivos durante los próximos meses y concluir las negociaciones en 2013.

También iniciaremos las negociaciones comerciales con Indonesia durante el segundo semestre 2012, junto con profundizar y estrechar lazos económicos y políticos con la Organización de Países del Sudeste Asiático (ASEAN).

Contaremos con la Visita Oficial a nuestro país, en abril de 2012, del Chief Executive de Hong Kong, Donald Tsang, en una gira regional que incluye, además, a Brasil. Políticamente Hong Kong busca fortalecer los lazos con las principales economías emergentes de la región, entre ellas Chile.

En junio de 2012 visitarán Chile el Presidente de Corea Lee Myung-bak, y el Premier de China Wen Jiabao

El Presidente de la República participará en la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), en el mes de noviembre de 2012, en Vladivostok, Rusia.

Proseguiremos consolidando las relaciones con los **países europeos y la Unión Europea** mediante el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación que derivan del Acuerdo de Asociación. El diálogo político entre nuestros gobiernos ha contribuido al reforzamiento de las áreas de interés común en materia de comercio, social, educación, ciencia, tecnología y energía.

En este sentido, el 9 de enero de 2012 se llevó a cabo la visita del Ministro de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, señor Dirk Niebel, junto a un grupo de empresarios. El Canciller Moreno y el Ministro Niebel abordaron también el tema de la Educación Técnica, que fue apoyada con dos importantes proyectos: "Educación Dual" y "Formación de Formadores", puestos en práctica por el Ministerio de Educación chileno. Además, exploraron la posibilidad de que un experto integrado apoye la "Asociación Educacional", a través del diagnóstico y propuesta de soluciones para la formación técnico-profesional que Chile requiere hoy.

El 26 de enero de 2012 se realizó en París la Primera Reunión de Embajadores de Chile acreditados ante los Estados y organismos internacionales de Europa, la cual estuvo encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno. El encuentro contó con la presencia de 27 representantes nacionales y se produce un mes después de la primera reunión de Embajadores de Centro y Norteamérica y el Caribe, que tuvo lugar en Santiago y que inauguró esta política impulsada por el Canciller. Ella consiste en celebrar reuniones periódicas con los representantes de Chile en los distintos continentes, como un mecanismo de coordinación y difusión de la política exterior de nuestro país.

El 2 de marzo de 2012, se efectuó la visita de delegados de Comité de Relaciones Exteriores de Suecia. Entre el 3 y el 7 de marzo de 2012 visitó nuestro país el Tercer Presidente del Consejo Nacional de Austria, Dr. Martin Graf.

El 9 de marzo de 2012 se realizó en Bruselas, Bélgica, la XXXVI reunión de altos funcionarios (SOM) para la preparación de la I Reunión Cumbre CELAC-UE. Para finales del mes de junio, se espera realizar la XXXVII reunión preparatoria en Santiago.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Alfredo Moreno, se reunió, el 13 de marzo de 2012, con el Secretario Británico para Latinoamérica, Jeremy Browne. Durante el encuentro, las autoridades firmaron un convenio de seguridad social que tiene por objeto evitar la doble cotización previsional de las personas que eventualmente presten servicios en Chile o el Reino Unido.

Entre el 23 y 24 de abril se efectuará la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alfredo Moreno a España y Portugal.

Para los días 29 y 30 de mayo se espera la Visita Oficial a nuestro país del canciller de Países Bajos, señor Uri Rosenthal.

Durante el segundo semestre se realizará la reunión del X Comité de Asociación Chile-Unión Europea en Santiago.

El 16 y 17 de noviembre de 2011 se efectuará XII Cumbre Iberoamericana en Cádiz, España. Se espera que, probablemente, en el marco de esta reunión se realice una Gira Presidencial, la cual incluiría Portugal, Turquía, Polonia y República Checa.

Chile, durante 2012, ejercerá la coordinación del proceso preparatorio de la Cumbre Unión Europea-CELAC, la que tendrá lugar en Chile, en enero de 2013.

Otras áreas geográficas de interés para Chile

Durante el 2012 se contemplan visitas, tanto del Ministro de Relaciones Exteriores como del Subsecretario, a países relevantes para Chile, por su importancia política y económica para nuestro país: Sudáfrica, Nigeria, Etiopía (Sede de la Unión Africana y de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para el África) y, los países del Golfo, incluyendo a Arabia Saudita. Asimismo, se incluyen, por la necesidad de dar un salto cualitativo en la relación bilateral, a Marruecos y, eventualmente, Ghana, Costa de Marfil y Angola.

Se continuará efectuando los aportes a la Entidad Internacional para la Compra de Medicamentos en la Lucha Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (UNITAID), vinculada a la Organización Mundial de la Salud de Naciones Unidas, con sede en Ginebra, que canaliza las ayudas para combatir el VIH/SIDA, malaria y tuberculosis.

Chile participará, tanto en la Cumbre de América del Sur-África (ASA), que se desarrollará los días 15 y 16 de mayo de 2012 en Malabo, Guinea Ecuatorial, como en la Cumbre de América del Sur-Países Árabes (ASPA) que se realizará los días 26 y 27 de septiembre de 2012, en Lima.

En este ámbito se contempla la realización de un Seminario sobre Fortalecimiento Institucional, Gobernabilidad y Administración Pública, en el contexto del mecanismo ASA, el cual podría realizarse en Chile, en octubre de 2012.

Ámbito Multilateral

Chile seguirá participando activamente en el ámbito multilateral, orientando sus esfuerzos a colaborar en el fortalecimiento del derecho internacional, la paz y la solución pacífica de las controversias, la promoción de la democracia, las libertades individuales y el respeto de los derechos humanos. Con esa perspectiva, pretendemos contribuir al diálogo entre los países desarrollados y el mundo en desarrollo, participando en la discusión de los grandes temas de la agenda internacional, como son la reforma de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los desastres naturales y asuntos humanitarios, los procesos de consolidación de la paz, la Gobernanza Mundial y el concepto de la Responsabilidad de Proteger.

En el marco de **Naciones Unidas (ONU)**, participaremos en el 67° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, durante el mes de septiembre. Chile presentará su candidatura a ocupar una vacante en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, para el período 2014-2015. Las elecciones tendrán lugar en octubre de 2013.

Participaremos en conferencia Cumbre Movimiento de Países No-Alineados (NOAL) en Irán, septiembre y también, durante el año 2012, estaremos presentes en el proceso preparatorio de la reunión de la Cuarta Plataforma Global para la Reducción de Riesgo de Desastres, que se celebrará durante el año 2013.

En el marco de la **Organización de Estados Americanos (OEA)**, participaremos en la 42° Asamblea General de la OEA, Cochabamba, en junio del 2012.

Nuestra participación en la agenda de **derechos humanos** se inició en el 11 de enero de 2012 con la presentación del Informe de mitad de Período del Examen Periódico Universal, que Chile posteriormente presentó al 19° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en Ginebra, en marzo 2012.

Presentaremos durante este periodo, los Informes Periódicos que el Estado debe presentar, tales como el 19°-21° Informe Periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el 4° y 5° Informe Consolidado al Comité de los Derechos del Niño y el Informe Inicial de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Proseguiremos con la defensa del Estado de Chile en las denuncias presentadas por particulares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En materia de **medio ambiente**, Chile participó en el XVIII Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, llevado a cabo en Quito, entre el 31 de enero y el 3 de febrero de 2012.

Asimismo, participaremos activamente en el diálogo sobre Desarrollo Sustentable entre el 16 y 19 de junio y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio +20) entre el 20 y 22 de junio en Rio de Janeiro.

Continuaremos compartiendo nuestra visión en la XVIII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), a efectuarse en Doha, Qatar, entre el 26 de noviembre y el 7 de diciembre de 2012.

En materia de **intereses marítimos**, asistiremos a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), con motivo del 60° aniversario de la organización, la que tendrá lugar en Galápagos, Ecuador, del 16 al 18 de agosto de 2012.

En el **ámbito antártico**, el 4 de enero de 2012 se celebró la XLIX reunión del Consejo de Política Antártica en el Palacio de La Moneda, que contó con la presencia del Presidente de la República.

En conjunto con el Instituto Antártico Chileno (INACH), se organizará un seminario sobre Áreas Marinas Protegidas; y un taller para discutir los progresos del proyecto sobre la creación de un Centro Subantártico en Puerto Williams.

Se avanzará en la elaboración de un proyecto de Ley General Antártica y en la creación de dos reglamentos específicos, a saber: Evaluación del Impacto Ambiental; y Autorizaciones para Desarrollar Actividades Turísticas y no Gubernamentales.

Realizaremos actividades en 4 estaciones antárticas chilenas y se montará 1 campamento en la isla Ross (mar de Weddell) y participaremos en la expedición al Glaciar Unión, en los Montes Ellsworth.

Durante 17 días se llevarán a cabo actividades en el Rompehielos 'Óscar Viel' de la Armada de Chile, para apoyar a los proyectos de investigación y se realizarán importantes obras de ampliación en base 'Profesor Julio Escudero' y en el laboratorio de Instituto Antártico Chileno (INACH) junto a la base 'Arturo Prat'.

Asimismo, Chile participará en las reuniones internacionales del Sistema Antártico: XXXV Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), en Hobart, Australia; XXXI Reunión de la Comisión de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), en Hobart, Australia; XXIII Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), en Río de Janeiro, Brasil; XXIII Reunión Anual Association of Antarctic Tour Operators (IAATO), en Rhode Island, EE.UU.; y, XXIV Reunión del Consejo de Directores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP), en Portland, EE.UU.

En materia de **ciencia y tecnología**, durante 2012 continuaremos intensificando los trabajos del Plan Chile - California e implementar el plan Chile -Massachusetts con Estados Unidos y potenciando el trabajo en el ámbito de ciencia y tecnología con regiones de interés para Chile como América Latina y la Unión Europea.

El objetivo de nuestro país es trabajar para convertirse en la capital astronómica mundial. El viernes 23 de marzo de 2012 se realizó la Ceremonia de inicio de los trabajos para la construcción de Giant Magellan Telescope (GMT) en el Observatorio astronómico Las Campanas, en la región de Coquimbo.

Se espera que se lleve en el mes de septiembre de 2012, la ceremonia del inicio de la construcción del European Extreme Large telescope (E-ELT) en el cerro Armazones y del Great Magellan Telescope (GMT), en las Campanas.

Modernización

Durante 2012 se continuará el proceso de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, orientado a la búsqueda de la excelencia de los postulantes a la Academia Diplomática, la profesionalización de su personal, la reorganización de sus estructuras internas y de la red de

Embajadas y Consulados y, la aplicación de sistemas de evaluación por desempeño que premien el cumplimiento de metas, para contar con una Cancillería ágil y moderna, preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Se efectuarán las acciones pertinentes para diseñar un proyecto de Ley de Modernización de la Cancillería que contemple, entre otros aspectos, la creación de una Subsecretaría de Comercio exterior.

En el mes de octubre se iniciará la apertura del proceso de calificaciones 2012-2013, que marca la entrada en vigencia del actual Reglamento de Calificaciones. Este proceso considera la evaluación de Planes de Metas Individuales y Competencias Conductuales previamente identificadas.

Además, durante el mes de noviembre comenzará el proceso de levantamiento de metas para la planta Secretaria y Administración General, para los estamentos de directivos, profesionales y técnicos.

En diciembre se espera finalizar el proceso de diseño del Sistema de Acreditación de Competencias, que permita tomar decisiones para la asignación de cargos tanto en Chile como en el exterior. El proceso considera la licitación de un servicio de asesoría en la construcción metodológica del sistema de acreditación, ajustado a la realidad ministerial.

Regiones

Es de interés del Ministerio de Relaciones Exteriores apoyar y acompañar el proceso de internacionalización de las regiones, mediante la oportuna entrega de información y asesoría especializada en materias relacionadas con las acciones internacionales en el ámbito regional.

En este sentido, se continuará con la realización de diversas actividades de difusión de la Política Exterior de Chile en regiones, comprendidas en el Programa de Inserción Internacional de las Regiones, especialmente diseñado para atender las necesidades de información en el territorio, mediante seminarios, encuentros, diálogos y otras actividades caracterizadas por su alta convocatoria y activa participación de los asistentes.

Asimismo, el Programa seguirá desarrollando la capacitación temática de los equipos técnico/profesionales de los Gobiernos Regionales y, en especial, de los encargados o jefes de la Unidades Regionales de Asuntos Internacionales, a través de la modalidad de Escuela, actividad a la que también se invitará a participar a consejeros regionales que integren comisiones del área internacional en cada región.

A partir de 2012 se incorpora como actividad regular del Programa el "Diálogo Municipal", instancia que permitirá difundir los aspectos centrales de la Política Exterior de Chile en diversas regiones del país y, a la vez, establecer vínculos de cooperación permanente con los municipios que incursionan en acciones de internacionalización.

Se propenderá a que esta acción ministerial en regiones se desarrolle con un sentido de integración territorial, considerando las particularidades de cada caso y las necesidades específicas que sean posibles de atender por esta Secretaría de Estado.

Ámbito Consular

En relación al Programa de Mejoramiento de la Gestión se avanzará en la implementación del mismo, conforme los cuatro ejes identificados: Servicios Consulares; Repuesta oportuna de la Red Consular; Capacitación de los funcionarios consulares; y el manejo de crisis.

La implementación del Sistema de Atención Consular, junto con la aplicación de Otorgamiento de Visas, continuará su puesta en producción, así al comenzar el año 2012 pretende encontrarse operativo en la totalidad de la red consular de profesión.

En este mismo ámbito, se seguirá trabajando en conjunto con otros organismos estatales, con miras a suscribir convenios de interoperabilidad electrónica que permitan facilitar los trámites que involucra la participación conjunta. Tal es el caso de trabajo conjunto que se debe realizar con el Servicio de Registro Civil e Identificación.

El Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI) adjudicó recientemente a la empresa francesa MORPHO el contrato para la emisión de pasaportes y cédulas de identidad electrónicos que obliga a dicha firma a emitir esos nuevos documentos a contar de diciembre de 2013 y enero de 2014, respectivamente.

En tal contexto, el 28 de marzo de 2012 se constituyó una mesa de trabajo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL) y SRCEI para lograr en el más breve plazo la implementación del nuevo sistema para la entrega de pasaportes ordinarios y cedulas de identidad electrónicas en los Consulados de Chile y su interoperabilidad con el Sistema de Atención Consular, como asimismo, la implementación del nuevo sistema de pasaportes diplomáticos y oficiales electrónicos en la DIGECONSU, y revisión de los Convenios de Colaboración entre el MINREL y el SERCEI vigentes desde el año 2004 que se indican a continuación:

- Convenio de Colaboración para la entrega de pasaportes diplomáticos y oficiales de los cuales la Cancillería es autoridad emisora,
- Convenio de Colaboración para la entrega de cédulas de identidad y pasaportes en los Consulados de Chile en el exterior de los cuales la Cancillería es entidad coordinadora, y
- Convenio de Emisión de Certificados en los Consulados de Chile en el Extranjero

La suscripción de estos tres nuevos Convenios de Colaboración, deberán integrar todos los servicios y requerimientos del MINREL tanto para implementar los nuevos pasaportes diplomáticos y oficiales con chip, como para la tramitación de pasaportes ordinarios y cedulas de identidad a través de los Consulados, con el mayor beneficio para los usuarios y menor costo para el MINREL.

Otro desafío dentro del eje relacionado con los servicios consulares se encuentra una revisión y propuesta de modernización de la emisión de pasaportes consulares, hoy llamados pasaportes de emergencia. Este desafío contempla realizar un estudio de alternativas de mercado para la emisión de pasaportes y desarrollar un proyecto de implementación, partiendo por un laboratorio piloto, dejando la implementación en los consulados a partir del 2013.

Dentro de los desafíos de la Dirección de Política Consular para el 2012 se encuentran:

- 1.- Estudio y presentación de un plan de Evaluación de los Cónsules.
- 2.- Aplicación correcta del nuevo Dictamen N° 9821 de Contraloría General de la República, en atención a la nacionalidad de chilenos que salen del Aeropuerto premunidos de pasaporte extranjero, debido a su doble nacionalidad.
- 3.-Se actualizará el Programa computacional de Circulares Vigentes, para los funcionarios en Chile y se implementará para los funcionarios en el exterior.

La Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior continuará con sus actividades destinadas a mejorar la vinculación con nuestras comunidades. En este contexto, se realizarán dos actividades Gobierno en Terreno modalidad virtual, en San Salvador, El Salvador y Gotemburgo y Estocolmo en Suecia. Está presupuestado que se realicen dos viajes del Revisitando Chile, desde Tacna y Neuquén.

El Taller dictado por el Grupo Folclórico "Bafona", capacitará a los chilenos residentes en diversas ciudades de Suecia durante el mes de mayo, con el fin de mantener nuestras costumbres y raíces folclóricas.

Seguirá funcionando nuestro sitio web, Facebook y seguiremos informando a través de la Revista "Chile somos todos", así como también se realizará el calendario cuya temática será barrios de Chile.

Se continuará con la realización de gestiones para obtener los beneficios de las leyes de reparación.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- 1) D.F.L. N° 161, del año 1978, que fija el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, modificado por las Leyes N° 18.768, del 29 de diciembre de 1988 y N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) D.F.L. N° 33, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 09 de marzo de 1979, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) D.F.L. N° 75, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Relaciones Exteriores al Art. 5 de la ley N° 18.834.
- 4) Ley N° 19.115, del 20 de enero de 1992, que Modifica el D.F.L N° 33, de 1979, de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 5) D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, del 16 de marzo de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- 6) D.F.L N° 106, del 2 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica las Plantas y Escalafones que se indican del Personal de la Secretaría y Administración General del la citada Secretaría de Estado, contenidos en el DFL N° 75, de 1990, de la misma Cartera de Estado.
- 7) D.F.L N° 124, del 25 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica el D.F.L N° 106, antedicho, de la citada Secretaría de Estado.
- 8) Ley N° 19.553, del 4 de febrero de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica.
- 9) Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Misión Institucional

Planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en sus relaciones bilaterales como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

- Aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuesto año 2011

Número	Descripción
1	Corresponde a los programas desarrollados por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores dentro del territorio nacional y a través de la red externa del Servicio Exterior. Para el año 2011, se asignan en moneda nacional \$1.453.706 miles, lo que representa un incremento de 15,8% (\$198.852 miles) respecto al año 2010. En cambio, en moneda extranjera el monto asignado para 2011 es de US\$ 23.910 miles, por lo que registra una reducción de 22,2% (US\$ 6.816 miles) respecto al año 2010.
2	Incluye recursos de capital para los programas Academia de Funcionarios Internacionales, Relaciones Internacionales, Políticas Culturales de Trabajo Cultural al Exterior, Actividades especiales en el Exterior, Estudios, Asesorías, Asesorías de Proyectos, Programa Unidad con Dios, Programas de desarrollo de Chile en asociaciones con ONGs, así como planes de inversión y de gastos a Organismos Internacionales.
3	Se incluye recursos de capital para el pago de la cuota del leasing del edificio institucional, para proyectos de conservación de inmuebles en el exterior y plan de conservación de mobiliario y equipamiento informático de la red interna y externa de los servicios dependientes del Ministerio

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como también con aquellos países con los cuales Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes; en especial con los pertenecientes a mecanismos como G8, G5 y G20, entre otros, mediante diferentes mecanismos y actividades de diálogo político, con el propósito de promover nuestros intereses y objetivos de política exterior.
2	Promover la convergencia y profundización de los procesos de integración subregional y regional, mediante la participación en los distintos mecanismos de diálogo político ya establecidos, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales.
3	Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad internacional y humana y el desarrollo sustentable, participando activamente en: iniciativas de cooperación, en la búsqueda de acuerdos y en la reforma institucional de organismos y organizaciones internacionales en las que Chile es parte; con el fin de enfrentar los retos y desafíos de la coyuntura internacional con miras al fortalecimiento de la paz y el respeto a los Derechos Humanos.
4	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre / Descripción	Objetivos Estratégicos
1	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	1 y 2
2	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	1
3	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	3
4	Defensa consular designada en la Ley 18.343 del Marco Constitucional de las actividades de consularización particular, diplomática y de representación que promuevan la vinculación con Chile de las personas que residen en el extranjero.	4
5	Actividades de difusión, en Chile, de la política exterior	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidente de la República.
2	Ministerios y Servicios Públicos.
3	Congreso Nacional.
4	Poder Judicial.
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.
6	Fuerzas Armadas y de Orden.
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.
8	Medios de Comunicación.
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.
10	Consulaciones que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.

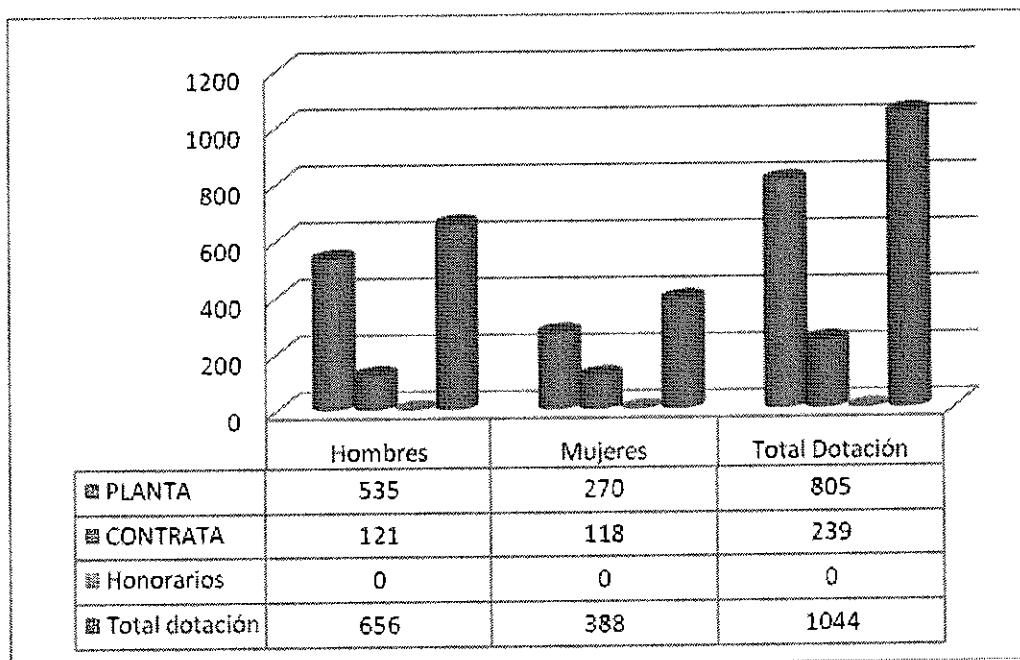
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Fernando Schmidt Ariztia
Director General de Política Exterior	Alfonso Silva Navarro
Director General Administrativo	Ignacio Larrain Arroyo
Director General de Asuntos Científicos e de Investigación	François Pierre Viallet
Director de Planificación	Juan Salazar Sparks
Director de Asuntos Jurídicos	Hernán Salinas Burgos
Director de la Academia Diplomática	Pablo Cabrera Gaete

Anexo 2: Recursos Humanos

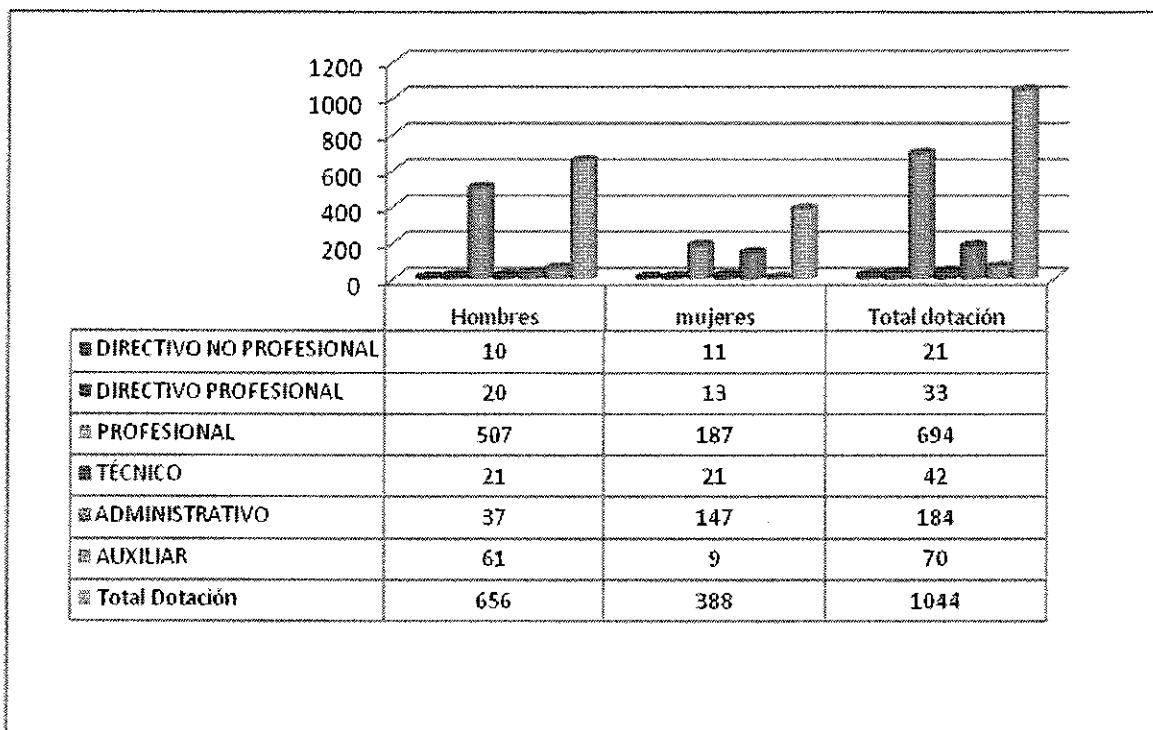
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

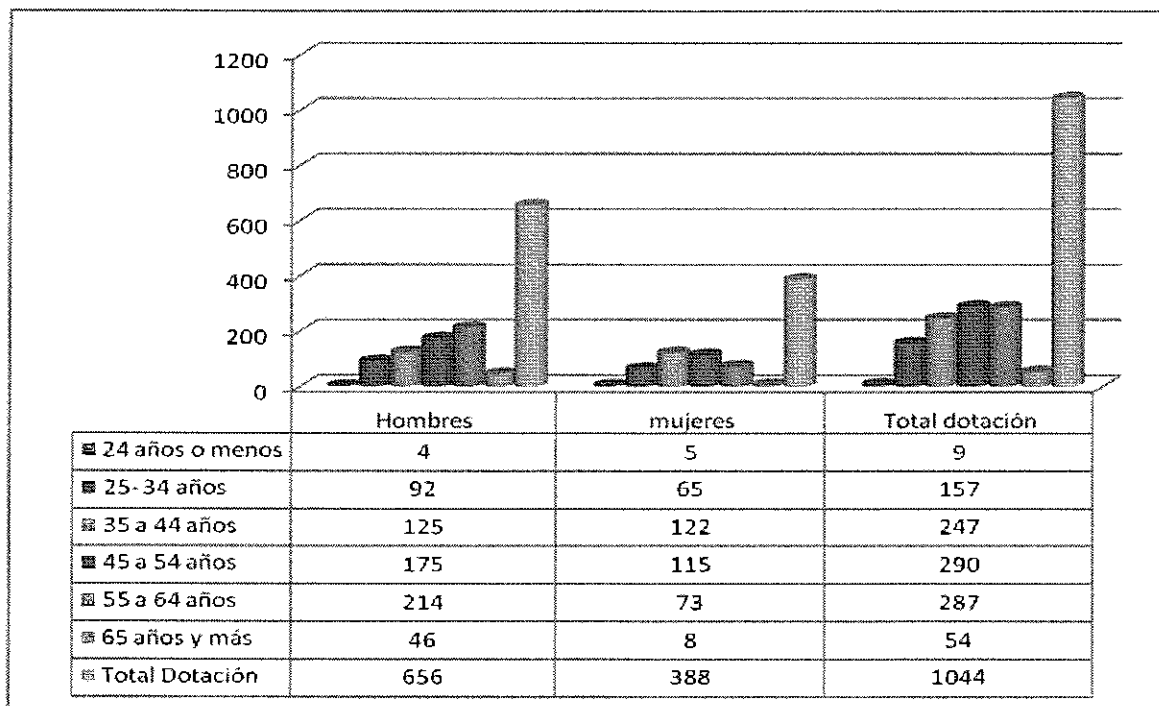


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

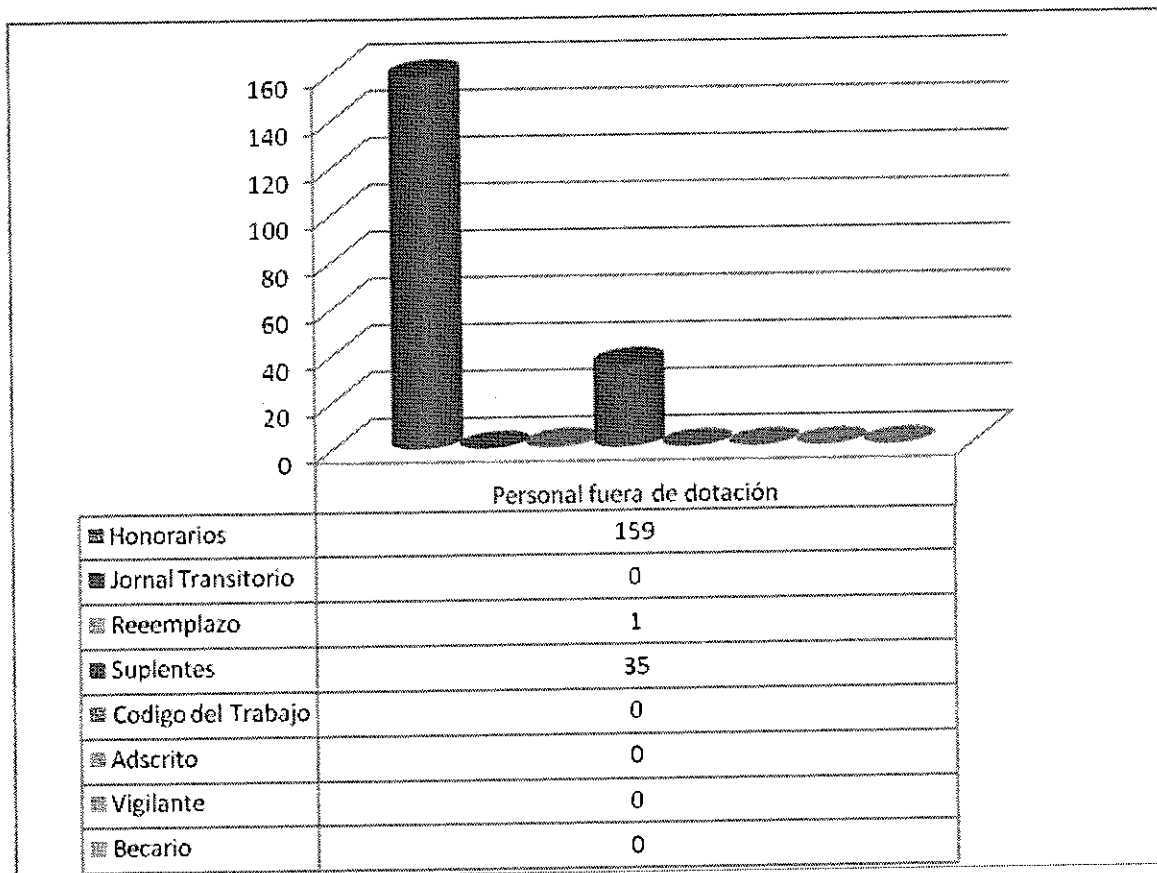
- Dotación Efectiva año 2011¹ por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2011¹ por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2011², por tipo de contrato



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuarto 1					
Administración Pública de El Salvador - Recursos Humanos					
Indicador	Cálculo del Indicador	Ejercicio		Avance	Objetivo
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	83.33	23.68	28.41	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100.0	100.00	0	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	9.99	3.84	38.43	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.00	0.38	0.38	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.19	0.28	147.36	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.48	0.38	79.16	

3 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

7 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Tabla 1
Avance de Indicadores en Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula	Capacidad		Año
		2011	2010	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.35	1.24	52.76
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6.95	2.01	28.92
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0.10	1.25	1250

3. Grado de Movilidad en el servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	20.7	5.71	27.58
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	2.90	6.69	230.68

4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	49.30	44.57	90.40
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	1.90	1.79	94.21
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	37.00	28.73	77.64
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.10	0.57	570

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Estado 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicador	Formulación del Indicador	Ciclo Indígena		Año Base	Meta
		2010	2011		
5. Día No Trabajado					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.56	0.09	16.07	
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.13	0.009	6.92	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.15	0.05	33.33	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3.70	0.14	0.14	
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	99.81	98.08	98.26	

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicador	Descripción	Ejecución		Avance	Notas
		2011	2012		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0.60	1.53	255	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0.38	0.38	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	<p>SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p> <p>NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.</p>	SI	SI		
A. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	<p>SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p> <p>NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.</p>	SI	SI		

Dotación Efectiva año 2011¹⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un periodo específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

14 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2.1			
Ingresos y Gastos consolidados año 2010-2011			
Categorías	Año 2010		Año 2011
	2010	2010	

INGRESOS	22.789.807	21.976.026	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	904.427	1.065.561	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	262.246	314.204	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	358.863	523.900	
APORTE FISCAL	26.093.655	20.781.162	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-4.829.384	-708.801	
GASTOS	22.951.246	22.512.944	
GASTO EN PERSONAL	15.238.525	14.670.331	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.009.106	3.864.581	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	56.189	103.943	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	784.789	1.190.241	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.122.617	2.180.992	
SERVICIO DE LA DEUDA	740.020	502.856	
RESULTADO	-161.439	-536.918	

Notas:

1. En 2011, incluye donación de la Fundación Andrónico Luksic por M\$ 23.370, destinadas a financiar 3 becas para alumnos extranjeros en la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello.

Cuenta 77
Ingresos y Gastos Corrientes (MUS\$ 000 - 000)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011
	MUS\$	MUS\$

INGRESOS	196.250	174.502	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47	93	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.011	3.593	
APORTE FISCAL	184.020	169.290	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7		
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	9.084	1.449	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	81	77	
GASTOS	191.512	182.966	
GASTO EN PERSONAL	72.049	76.521	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43.612	43.073	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	493	823	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.482	55.758	1-2
OTROS GASTOS CORRIENTES		152	3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.828	4.964	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	968	1.605	
PRÉSTAMOS	80	70	
RESULTADO	4.738	-8.464	

Notas:

1. En 2011 incluye complemento de MUS\$ 34.142, con el objeto de regularizar el estado de situación del pago de cuotas a OO.II.
2. 2010 es el último año presupuestario que contempla el Programa "Expo-Shanghai".
3. En 2011 se lleva a cabo un plan de inversión en activo fijo en el exterior.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3.1								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1]	Presupuesto Final[2]	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia[3]	Notas[4]
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INGRESOS				20.437.516	21.724.998	21.976.026	-251.028	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400.501	1.447.867	1.065.561	382.306	
	01		Del Sector privado	0	47.366	23.370	23.996	
		003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro	0	23.996	0	23.996	1
		004	Fundación Andrónico Luksic A.	0	23.370	23.370	0	
	02		Del Gobierno Central	1.400.501	1.400.501	1.042.191	358.310	
		001	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	867.937	867.937	867.937	0	
		005	Secretaría y Administración General de Hacienda (Programa 01)	532.564	532.564	174.254	358.310	2
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	230.307	230.307	314.204	-83.897	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	202.167	332.774	523.900	-191.126	
	01		Recuperación por Reembolsos de Licencias Médicas	136.489	135.489	217.342	-81.853	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	1.000	0	1.000	
	99		Otros	65.678	196.285	306.558	-110.273	
09			APORTE FISCAL	20.005.042	20.781.162	20.781.162	0	
	01		Libre	20.005.042	20.781.162	20.781.162	0	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.400.501	-1.067.112	-708.801	-358.311	
	03		Operaciones de Cambio	-1.400.501	-1.067.112	-708.801	-358.311	
GASTOS				20.437.516	22.790.195	22.512.944	277.251	
21			GASTO EN PERSONAL	13.280.582	14.736.534	14.670.331	66.203	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.563.395	3.890.298	3.864.581	25.717	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	103.946	103.943	3	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	103.946	103.943	3	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.453.706	1.369.016	1.190.241	178.775	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.450.078	1.365.388	1.186.613	178.775	
		038	Programa Académico de Relaciones internacionales	127.878	159.248	151.453	7.795	
		039	Programa de reuniones Internacionales	266.543	294.289	289.429	4.860	
		597	Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	84.637	79.508	38.252	41.256	

	609	Inserción Internacional de las Regiones	80.161	75.303	68.647	6.656
	616	Secretaría Pro Tempore Grupo de Río Programa Oficina de Desarrollo Organizacional	385.309	321.960	252.029	69.931
	617	Cumbre Latinoamericana y Caribe - Unión Europea	167.759	167.759	152.299	15.460
	618		337.791	267.321	234.504	32.817
07		A Organismos Internacionales	3.628	3.628	3.628	0
	001	Organismos Internacionales	3.628	3.628	3.628	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.139.833	2.186.186	2.180.992	5.194
	02	Edificios	2.091.729	2.064.985	2.064.985	0
	03	Vehículos	0	32.900	32.856	44
	04	Mobiliario y Otros	37.774	48.387	45.059	3.328
	05	Máquinas y Equipos	0	39.914	38.092	1.822
	06	Equipos Informáticos	10.330	0	0	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	504.215	502.856	1.359
	07	Deuda Flotante	0	504.215	502.856	1.359
		RESULTADO	0	-1.065.197	-536.918	-528.279

[1] Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

[2] Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

[3] Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

[4] En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Notas:

1. A Fines de 2011 se inicia trámite de regularización con la Administradora del Fondo de Bonificación de Retiro, dependiente de la Caja de Compensación Los Andes, para el cobro definitivo del porcentaje de pago correspondiente a dicha Institución, derivada del retiro de funcionarios de MINREL.
2. Producto del retraso -respecto a lo programado inicialmente- en la apertura de la nueva misión de Chile ante la OCDE en París, Francia, la transferencia correspondiente al cofinanciamiento realizado por el Ministerio de hacienda no se realizó en un 100%.

Cuadro 3.2
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial[1] (MUS\$)	Presupuesto Final[2] (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia[3] (MUS\$)	Notas[4]
			INGRESOS	144.692	172.784	174.502	-1.718	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	94	93	1	1
	07		De Organismos internacionales		94	93	1	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	875	1.003	3.593	-2.590	
	99		Otros	875	1.003	3.593	-2.590	
09			APORTE FISCAL	140.766	169.290	169.290	0	
	01		Libre	140.766	169.290	169.290	0	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.801	2.147	1.449	698	
	03		Operaciones de Cambio	2.801	2.147	1.449	698	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	250	250	77	173	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	250	250	77	173	
			GASTOS	144.692	184.887	182.966	1.921	
21			GASTO EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.002	77.740	76.521	1.219	
22			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	37.167	43.111	43.073	38	
23			Prestaciones Sociales del Empleador	600	825	823	2	
	03			600	825	823	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.910	56.145	55.758	387	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.188	3.067	2.839	228	
		037	Programa de Actividades Específicas	2.648	2.648	2.505	143	
		614	Programa de Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines	350	271	268	3	
		619	Modernización de la Gestión Consular 2011-2014	190	148	66	82	
	07		A Organismos Internacionales	20.722	53.078	52.919	159	
		001	Organismos Internacionales	20.722	53.078	52.919	159	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	175	152	23	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.863	5.033	4.964	69	
	02		Edificios	10	10	0	10	
	03		Vehículos	120	945	945	0	
	04		Mobiliario y Otros	150	240	240	0	
	06		Equipos Informáticos	708	1.572	1.555	17	

	07	Programas Informáticos	725	1.412	1.372	40
	99	Otros Activos No Financieros	150	854	852	2
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	900	1.608	1.605	3
	02	Proyectos	900	1.608	1.605	3
32		PRÉSTAMOS	250	250	70	180
	07	Por Anticipos por Cambio de residencia	250	250	70	180
RESULTADO			0	-12.103	-8.464	-3.639

Notas:

1. Corresponde a un aporte por única vez realizado por la OEA, con motivo de la "Commemoración Hemisférica del Décimo Aniversario de la Carta Democrática Interamericana y Renovación del Compromiso de las Américas con la Democracia", realizado en la ciudad de Valparaíso en el mes de Septiembre.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4-1						
Indicadores de Sistema Financiero Mensual Inter-2011						
Indicador	Formulas	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente)	%	80,14%	76,00%	96,27%	120,13%
	Políticas Presidenciales[3]					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	22,67%	16,86%	16,65%	73,42%
	[IP percibidos / IP devengados]	%	100,00%	100,00%	99,42%	99,42%
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	9,66%	12,66%	12,64%	130,85%
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	17,79%	47,41%	46,19%	259,58%
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	85,69%	56,57%	45,69%	53,32%

[1] Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

[2] El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

[3] Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Cuadro 4-2						
Indicadores de Sistema Financiero Mensual Extríngeo						
Indicador	Formulas	Unidad de medida	2009	2010	2011	2012
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente)	%	84,54%	80,44%	83,15%	98,36%
	Políticas Presidenciales					
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	23,84%	18,50%	59,60%	250,02%
	[IP percibidos / IP devengados]	%	66,41%	100,00%	100,00%	150,58%
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	5,10%	9,81%	4,55%	89,17%
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	1,45%	48,20%	1,05%	72,14%

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 2				
Análisis del Impacto del Presupuesto Base 2011 (1) (Millas de \$)				
Código	Descripción	Presupuesto	Financiado	Financiado
FUENTES Y USOS		14.339.243	-536.901	13.802.342
Carteras Netas		0	-623.494	-623.494
115	Deudores Presupuestarios	0	15.295	15.295
215	Acreedores Presupuestarios	0	-638.789	-638.789
Disponibilidad Neta		21.530.365	-19.628.198	1.902.167
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.243.260	224.089	1.467.349
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	20.287.105	-19.852.287	434.818
Extrapresupuestario Neto		-7.191.122	19.714.791	12.523.669
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	828.987	20.485.017	21.314.004
116	Ajustes a Disponibilidades	563	2.639	3.202
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-7.918.269	-704.610	-8.622.879
216	Ajustes a Disponibilidades	-102.403	-68.255	-170.658
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

[1] Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Cuadro 3				
Análisis del Impacto del Presupuesto Base 2011 (1) (Millas de \$)				
Código	Descripción	Presupuesto	Financiado	Financiado
FUENTES Y USOS		0	-6.755.866	-6.755.866
Carteras Netas		0	6.702	6.702
115	Deudores Presupuestarios	0	797	797
215	Acreedores Presupuestarios	0	5.905	5.905
Disponibilidad Neta		0	13.452.247	13.452.247
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	0	13.452.247	13.452.247
Extrapresupuestario neto		0	-20.214.815	-20.214.815
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	-20.214.815	-20.214.815

[1] Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Transferencias¹⁵

Categoría	Cuadro N° 1			
	Transferencias Corrientes			
	2011	2012	2013	2014
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.628	3.628	3.628	0
A Organismos Internacionales	3.628	3.628	3.628	0
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.450.078	1.365.388	1.186.614	178.774
PROGRAMA ACADÉMICO EN RELACIONES INTERNACIONALES	127.878	159.248	151.453	7.795
Gastos en Personal	42.269	49.087	48.668	419
Bienes y Servicios de Consumo	85.609	110.161	102.785	7.376
PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES	266.543	294.289	289.429	4.860
Gastos en Personal	25.343	31.052	30.152	1
Bienes y Servicios de Consumo	241.200	263.237	259.277	4.859
Adquisición de Activos No Financieros	7.999	4.373	4.373	0
SECRETARÍA PRO TEMPORE GRUPO DE RÍO	385.309	321.960	252.028	69.932
Gastos en Personal	155.000	131.000	100.500	5.166
Bienes y Servicios de Consumo	171.309	190.960	151.528	11.413
Adquisición de Activos No Financieros	58.999	99.999	99.999	53.351
PROGRAMA OFICINA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	167.759	167.759	152.300	15.459
Gastos en Personal	13.800	16.320	16.320	0
Bienes y Servicios de Consumo	153.959	151.439	135.980	15.459
CUMBRE LATINOAMERICANA, CARIBE -UE	337.791	267.321	234.505	32.816
Gastos en Personal	55.700	54.100	42.700	11.242
Bienes y Servicios de Consumo	282.091	213.221	191.805	21.573
Adquisición de Activos No Financieros	0	10.000	10.000	0
INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS	84.637	79.508	38.253	41.255
Gastos en Personal	6.182	6.182	3.676	2.506
Bienes y Servicios de Consumo	78.455	73.326	34.577	38.749
INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES	80.161	75.303	68.646	6.657
Gastos en Personal	22.160	22.160	17.533	4.627
Bienes y Servicios de Consumo	58.001	53.143	51.113	2.030
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.453.706	1.369.016	1.190.242	178.774

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

- [1] Corresponde al aprobado en el Congreso.
 [2] Corresponde al vigente al 31.12.2011.
 [3] Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.
 [4] Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 7.2				
Transferencias Corrientes				
Programa	Presupuesto Aprobado en el Congreso	Presupuesto Vigente al 31.12.2011	Presupuesto Final menos el Gasto Devengado	Aplicación de la Transferencia
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	20.722	53.078	52.919	159
A Organismos Internacionales	20.722	53.078	52.919	159
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.188	3.067	2.841	226
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL EXTERIOR	912	912	770	142
Bienes y Servicios de Consumo	912	912	770	142
ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE UNA POLÍTICA CULTURAL DE VISIÓN GLOBAL AL EXTERIOR	1.736	1.736	1.736	0
Gastos en Personal	414	415	415	0
Bienes y Servicios de Consumo	1.321	1.321	1.321	0
Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN CONSULAR 2011-2014	160	160	67	67
Gastos en Personal	30	30	30	0
Bienes y Servicios de Consumo	130	130	37	76
Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
POSICIONAMIENTO DE CHILE EN ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS CON PAÍSES AFINES	160	171	169	0
Gastos en Personal	247	245	245	0
Bienes y Servicios de Consumo	113	76	73	0
TOTAL TRANSFERENCIAS	23.910	56.145	55.760	385

- [1] Corresponde al aprobado en el Congreso.
 [2] Corresponde al vigente al 31.12.2011.
 [3] Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.
 [4] Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

e) Inversiones¹⁶

Cuadro 3						
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011						
Iniciativa de Inversión	Ejecución		Presupuesto		Ejecución	Cobertura
	2011	2010	2011	2010		
Iniciativa de Inversión	10000	10000	10000	10000	10000	10000

Conservación de Inmuebles

Fiscales en el Exterior	4.932	4.704	95.594	1.000	1.555	3
-------------------------	-------	-------	--------	-------	-------	---

[1] Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

[2] Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

[3] Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

[4] Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

¹⁶ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cumplimiento de compromisos de Desempeño año 2011									
Indicador	Unidad	Meta	2011				Si	%	C
			1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre			
<p>Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</p> <p>Porcentaje de países sudamericanos con representación diplomática y consular en los cuales se realizan actividades culturales en el año t</p> <p>Enfoque de Género: No</p>			78%	89%	100%	89%		112%	1
<p>Porcentaje de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</p> <p>Enfoque de Género: No</p>			78%	89%	100%	89%		112%	1
<p>Servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, además de actividades de servicio social consular, previsional y de acercamiento que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.</p> <p>Días promedio de respuesta a las Instituciones Regionales en las solicitudes de Legalización en el año t, desde que éstas ingresan a la oficina de partes de la Institución.</p> <p>Enfoque de Género: No</p>			0días 0/0	5días 4735/977	4días 5499/136 2	5días 2812/546		127%	3

17 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2011 es igual o superior a un 95% de la meta.
18 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2011 en relación a la meta 2011.

Cumplimiento de Indicadores de Ejecución Anual

2011

Indicador	Meta	Valor	Porcentaje	Observaciones
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de Chile en el ámbito diplomático y consular de la representación internacional de Chile.	100%	100%	100%	
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%				
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0%				
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100%				

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

- Notas:**
- 1.- La cobertura total de países del ámbito sudamericano, con los cuales Chile mantiene relaciones diplomáticas o consulares, en la realización de actividades culturales se debió a un positivo escenario dentro de este ámbito de acción el cual no, necesariamente, es homologable desde un punto de vista político.
 - 2.- Durante el IV trimestre se confirmaron las visitas a Chile tanto del Vicepresidenta del Parlamento de Hungría como así de la Presidenta del Consejo Federal de Austria, ambas actividades no estaban contempladas dentro de la planificación anual, por lo que impactaron en el numerador final, incrementando de 17 a 19 los países del ámbito Europeo (con los cuales Chile mantiene relaciones diplomáticas con embajadas acreditadas) señalados para el presente indicador.
 - 3.- El sobrecumplimiento se debió a que se estableció un procedimiento especial entre la oficina de partes y el departamento de legalizaciones, para la entrega de documentos que venían de regiones para ser legalizados, con el objetivo de mejorar la gestión de entrega.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro II
Otros indicadores de Desempeño año 2011

Indicador	Medida de Desempeño	Finalidad	Unidad de Medida	2011	2010	2009	Meta
Actividades de acercamiento con países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional	Porcentaje de países sudamericanos con representación diplomática o consular en los cuales se realizan actividades culturales en el año t	(n° de países sudamericanos con representación diplomática o consular e los cuales se realizan actividades culturales en el año t/total de países sudamericanos con representación diplomática o consular)*100	%	66%	89%	100%	La cobertura total de países se debió a un positivo escenario político.
Actividades de acercamiento con países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional	Porcentaje de cobertura regional de consular, política y actividades de cooperación bilateral con Europa en el año t	(n° países de Europa en los cuales se realizaron actividades culturales, políticas y actividades de acercamiento bilateral durante el año t) / total de países de Europa con representación diplomática en el año t) *100	%	100%	87%	75%	Durante el último período se realizaron visitas del Comité de Cooperación al Parlamento de Hungría como parte de la Presidencia de Consejo Europeo de Austria, entre actividades de reuniones y conferencias durante la planificación anual.
Ofrecer los servicios consulares consignados en la ley 18.340 del Arancel Consular, además de actividades de servicios social, previsional y de acercamiento que promuevan la vinculación con Chile con los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de solicitudes de visas sujetas a contrato que son resueltas sin errores en no más de 30 días respecto del total de solicitudes de visa sujeta a contrato resueltas en el año t	(n° de solicitudes de visa sujeta a contrato resulta sin errores en no más de 30 días e el año t/ total de solicitudes de visa sujeta a contrato resuelta en el año t)*100	%	NM	60%	93%	El resultado anual, se recibieron 698 desde los Consulados solicitudes de visa sujetas a contrato, titulares y dependientes y 649 de ellas se entregaron en menos de 30 días, dando un porcentaje de cumplimiento de 93%

Cuadro II

Claves Indicadoras de Desempeño año 2001

Clave Indicadora	Medida Indicada	Unidad	Inicio	Fin	Meta	Valor	Nota
Origenes							
Revisión							
Compromiso							
Compromiso en							
la ley 17110 de							
Armas	Presentación de solicitudes	(# de solicitudes en					Puntos adicionales que se otorgan por la existencia de la ley 1711 y se descuentan 2001 en el período 2001 a fin de que desde el momento de la presentación de solicitudes se otorgan 2001.
Computar	de inscripciones de	recorridos de visita de					
servicios de	planos, por convenio de	planes con otros de					
servicios de	apoyados, requisitos de	apoyados, requisitos de					
servicios de	servicio de un solo de 31	servicio de un solo de 31	31	31	70%	99.7%	
servicios de	que incrementa los de	total de solicitudes de					
servicios de	realizadas de	realizadas de					
servicios de	inscripciones de visita	recorridos de visita					
servicios de	solicitudes de visita	solicitudes de visita					
servicios de	servicio de un solo	servicio de un solo					
servicios de							
servicios de							

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Anexo 5: Compromisos de Gobierno			
Objetivo	Acción	Programa estratégico y/o actividad asociada	Ejemplar
Celebrar en Chile la primera cumbre de la naciente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	Celebrar en Chile la primera cumbre de CELAC	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	A tiempo en su cumplimiento
Celebrar en Santiago la séptima cumbre entre América Latina y El Caribe y la Unión Europea para el desarrollo latinoamericano en asociación con Chile	Celebrar en Santiago la Cumbre CELAC-UE	Realizar los próximos establecimientos de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	A tiempo en su cumplimiento
Continuar desarrollando el proceso de integración, especialmente en materia de conectividad y facilitación fronteriza [Argentina]	Cumplir los compromisos asumidos en el Tratado de Maipú		A tiempo en su cumplimiento

19 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

20 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

21 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

22 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo	Estrategia	Producto estratégico y acciones prioritarias que se realizarán	Evaluación
<p>Dar un seguimiento a los resultados y acuerdos suscritos durante las visitas que efectuaron el Presidente y su par de Estados Unidos en 2010 y 2011 a Chile y Estados Unidos</p>	<p>Seguimiento de resultados en cooperación técnica en materia de promoción comercial, preferencia del idioma inglés en Chile, gestión de denuncias y controversias comerciales, energéticas, culturales y científicas</p>	<p>Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>

Elaboración y preparación de un programa de trabajo para la organización de la Cumbre América Latina y Caribe-Unión Europea, a realizarse el primer semestre de 2012 en Santiago

Liderar el proceso de preparación de la región ALC para la Cumbre de Santiago 2013. Convocar y presidir reuniones sectoriales, proponer diálogos de política sobre temas específicos y representar a la región ALC en todas las instancias birregionales de 2010 a 2013.

Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.

A tiempo en su cumplimiento

<p>Impulsar la ratificación de la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur</p>	<p>Diseñar una estrategia que permita impulsar la ratificación, adhesión, aceptación o aprobación de dicha convención por parte de otros Estados, a fin de obtener su pronta entrada en vigencia</p>	<p>Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>
---	--	--	------------------------------------

Impulsar la ratificación de la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur

Diseñar una estrategia que permita impulsar la ratificación, adhesión, aceptación o aprobación de dicha convención por parte de otros Estados, a fin de obtener su pronta entrada en vigencia

Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.

A tiempo en su cumplimiento

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Acciones	Indicadores	Producto estratégico dentro del cual se sitúa el indicador	Evaluación
Continuar desarrollando y mejorando los programas para incorporar la asistencia técnica especializada en zonas de mayor pobreza de América Latina y El Caribe	Mantener la cooperación técnica existente en apoyo de Chile y Paraguay e identificar nuevas iniciativas de cooperación con países de Latinoamérica		A tiempo en su cumplimiento
Continuar prestando asistencia técnica para desarrollar el modelo haitiano de atención pre-escolar en zonas de mayor pobreza	Aplicación de una experiencia piloto en dos centros de educación para la primera infancia, instalados por Chile en Aquem		A tiempo en su cumplimiento
Continuar desarrollando asistencia para mejorar la producción agrícola familiar campesina	Mejorar acciones asistenciales y asistenciales en apoyo de Chile y Paraguay e identificar nuevas iniciativas de cooperación con países de Latinoamérica		A tiempo en su cumplimiento
Continuar con el trabajo de posicionar las expresiones culturales a nivel mundial	Realización de los eventos	Actividades de difusión, en Chile, de la política exterior	A tiempo en su cumplimiento
Mantener el Ministerio de Relaciones Exteriores	Enviar al Congreso un proyecto de ley que extienda el Ministerio de Relaciones Exteriores		A tiempo en su cumplimiento
Facilitar el acceso a las exportaciones a las pequeñas y medianas empresas	Poner en marcha de la nueva plataforma de exportaciones para pequeñas y medianas empresas		A tiempo en su cumplimiento

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo	Acción	Impacto estratégico (vinculo con el plan estratégico)	Evaluación
<p>Impulsar la membresía de Chile como reservación permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2014-2015</p>	<p>Lograr la adhesión de Chile como miembro no permanente del Consejo de Seguridad</p>	<p>Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>
<p>Avanzar en adecuar nuestras instituciones y legislación interna al derecho humanitario internacional</p>	<p>La coordinación y realización de nuevas reuniones de la Comisión Nacional de Derecho Humanitario y del Grupo de Trabajo para la implementación de la Convención sobre Protección del Patrimonio Cultural en caso de conflicto armado</p>	<p>Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>
<p>Profundizar nuestra integración abriendo nuevos mercados para nuevas oportunidades especialmente agrícolas con Estados Unidos y Europa</p>	<p>Desarrollar trabajos con el sector público y privado para la apertura de nuevos mercados</p>		<p>A tiempo en su cumplimiento</p>
<p>Avanzar decididamente en la ratificación de los instrumentos necesarios para la cooperación de Chile con la Corte Penal Internacional</p>	<p>Enviar al Congreso 3 Proyectos de Ley</p>	<p>Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo	Compromiso	Evaluación estratégica basada en mandatos de interés público	Cumplimiento
<p>Avanzar en una profunda modernización de nuestra Constitución que se adecue a las necesidades, desafíos y características del siglo XXI y fomentar su plena integración con el mundo.</p>	<p>Enviar al Congreso el Proyecto de Ley que regule el Ministerio de Relaciones Exteriores</p>		<p>A tiempo en su cumplimiento</p>
<p>Desarrollar nuestros vínculos con la Unión Europea, el Nafta, que agrupa a Estados Unidos, Canadá y México, y el Asia-Pacífico, a través del Trans Pacific Partnership</p>	<p>Realizar encuentros de alto nivel y acciones asociadas a desarrollar nuestros vínculos con la Unión Europea, Estados Unidos, México, Canadá y Asia Pacífico</p>	<p>Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>
<p>Profundizar nuestros acuerdos de libre comercio con Hong Kong y China</p>	<p>Enviar proyecto de ley al Congreso</p>		<p>A tiempo en su cumplimiento</p>
<p>Ratificar la voluntad de diálogo bilateral entre Chile y Bolivia para seguir avanzando en la búsqueda de soluciones concretas, útiles y factibles para ambos países</p>	<p>Efectuar acciones de interés bilateral</p>	<p>Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo	Acciones	Indicador de logros Internos y/o externos a nivel nacional	Evaluación
Seguir profundizando nuestros lazos de integración con América Latina	Conocer los encuentros de alto nivel entre autoridades civiles y sus contrapartes de la región	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional	A tiempo en su cumplimiento
Seguiremos avanzando con Perú en los caminos de la colaboración e integración entre nuestros países y pueblos	Realizar encuentros entre autoridades e iniciativas de interés bilateral entre ambos países	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	A tiempo en su cumplimiento
Crear la Subsecretaría de Comercio Internacional en el marco de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	Enviar proyecto de ley al Congreso		A tiempo en su cumplimiento
Incorporación del tema "país plataforma" en la agenda de Relaciones Económicas Internacionales	Incluir el tema de "país plataforma" en los diversos mecanismos de relación bilateral		A tiempo en su cumplimiento
Mejorar la capacidad de gestión del acuerdo de cooperación con la Unión Europea para el 2011-2013	Contar con un mecanismo integrado de priorización de proyectos y acciones aplicados a todos los proyectos		A tiempo en su cumplimiento

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo	Resultado	Producción estratégica dentro del programa que se ejecuta	Ejecución
Reorganización de las representaciones diplomáticas, consulares y económicas	Presentar al Presidente una propuesta de reorganización		A tiempo en su cumplimiento
Elaborar un Tratado de Libre Comercio entre Chile y la Asociación de Naciones del Caribe Occidental	Contar con Tratados de Libre Comercio con los países prioritarios para que el ingreso al GTP de las exportaciones chilenas a la región tenga un buen resultado		A tiempo en su cumplimiento
Continuar programando y desarrollando proyectos que incorporan la entrega de asistencia técnica chilena a países definidos como prioritarios en la región de América Latina y El Caribe a través de programas de cooperación bilateral	Mantener proyectos activos o en negociación bilateral en países señalados como prioritarios		A tiempo en su cumplimiento
Presentar la candidatura de Chile como miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para el período 2011-2014	Lograr la elección de Chile como miembro del Consejo de Derechos Humanos	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición institucional de Chile	Cumplido

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo	Ejecución	Productos y/o hitos de cumplimiento al que se vincula	Evaluación
<p>Aprovechar que Chile ejerce hoy la presidencia del Grupo de Río y de América Latina y el Caribe en su diálogo con Europa para contribuir a una nueva arquitectura de los organismos multilaterales como Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional</p>	<p>Refrendar párrafos 16 y 17 en próxima cumbre presidencial</p>	<p>Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Apoiar la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas</p>	<p>Recibir acciones en favor a la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas</p>	<p>Protección y defensa de los intereses de Chile en el sistema multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Firmar un Tratado de Libre Comercio con Vietnam</p>	<p>Firmar el tratado</p>		<p>Cumplido</p>
<p>Firmar un Tratado de Libre Comercio con Malasia</p>	<p>Firmar el tratado</p>		<p>Cumplido</p>
<p>Profundizar la relación con América Latina, especialmente con nuestros países vecinos</p>	<p>Desarrollar encuentros de alto nivel entre autoridades chilenas y sus contrapartes de la región</p>	<p>Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.</p>	<p>Cumplido</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Acción	Instrumento	Producto estratégico ¿cómo y a qué nivel se que se vincule?	Evaluación
<p>Assumir la presidencia de la reunión de Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC)</p>	<p>Assumir la presidencia de CELAC</p>	<p>Arbitraje de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como la inversión en los mercados de construcción regional.</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Seguir avanzando a través de tratados de integración bilaterales, ya firmados o en proceso de negociación, con Malasia y Vietnam</p>	<p>Enviar al Congreso Proyectos de Ley</p>		<p>Cumplido</p>
<p>Desarrollo de la Dirección General de Relaciones Exteriores Internacionales</p>	<p>Reestructurar la red interna del ProChile</p>		<p>Cumplido</p>
<p>Proponer a los países miembros de la Organización de Estados Americanos un perfeccionamiento a su Carta Democrática</p>	<p>Publicar las conclusiones de un seminario internacional realizado en Chile sobre la materia</p>	<p>Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Consolidar la calidad de miembro pleno de la OCDE</p>	<p>Introducir modificaciones a los tratados de aranceles, impuestos y recomendaciones aplicados por los 34 países que integran esta organización</p>	<p>Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas e iniciativas bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile</p>	<p>Cumplido</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo	Programa	Producto o resultado interno y/o externo que se generó	Evaluación
<p>Reestablecimiento de agenda bilateral con Estados Unidos que incluya temas económicos de comercio y trabajo</p>	<p>Mantener una reunión de reuniones políticas con Estados Unidos que incluya la generación nuevos mecanismos de contacto y diálogo</p>	<p>Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con algunos países de especial interés para Chile</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Desarrollar e incorporar un nuevo programa dirigido a acelerar la internacionalización de empresas altamente innovadoras</p>	<p>Implementar programa ContactChile</p>		<p>Cumplido</p>
<p>Mantener la presencia de Escuelas de Cooperación en Escuelas de Cooperación en Escuelas de Cooperación en Escuelas Municipales y Escuelas en las regiones del país</p>	<p>Realizar 2 Escuelas de Cooperación en Escuelas de Cooperación en Escuelas Municipales y 3 Escuelas Municipales más</p>	<p>Activadores de difusión en Chile de la política exterior</p>	<p>Cumplido</p>
<p>Coordinar y evaluar el trabajo en Operaciones de Paz</p>	<p>Elaborar un informe al Congreso</p>	<p>Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.</p>	<p>Cumplido</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2011

Objetivo	Estrategia	Producto estratégico líneas y acciones a que se refiere	Evaluación
Respecto a la agenda bilateral sobre el medio ambiente, Chile debe desarrollar acciones para que a fines del año 2011, Santiago sea sede del Diálogo de Cartagena	Realizar la IV reunión programada del Diálogo de Cartagena	Protección y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y conversaciones de negociación internacional de Chile	Cumplido

Fortalecer los lazos a través de la profundización de la excelente relación bilateral que se posee en la actualidad [Colombia]

Fortalecer los lazos mediante acciones conjuntas, orientadas a potenciar y ampliar la agenda bilateral con temáticas nuevas e innovadoras

Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile

Cumplido

Anexo 6: Informe Preliminar²³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁴

EL SERVICIO NO POSEE INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON ESTE ANEXO

23 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

24 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Formas				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estadios de Avance								
			I	II	III	IV					
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				0	Mediana	10.00%		✓	
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				0	Mediana	10.00%		✓	
		Sistema Seguridad de la Información				0	Mediana	20.00%		✓	
	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	0					Menor	10.00%		✓
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0					Alta	50.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%			

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	-	El servicio se exime del sistema Descentralización, ya que no es factible aplicar procesos de descentralización ni desconcentración a los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Entidad	Criterio 21			
	Cumplimiento	Excedente	Porcentaje	Incremento
Dirección General de Política Exterior	455	5	100%	8%
Dirección General Administrativa	268	10	100%	8%
Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración	169	4	100%	8%
Direcciones Mixtas	169	5	100%	8%

25Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

26Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

27Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

1. Boletín N° 6.634-07.

Descripción: Proyecto de ley que establece la excepción que indica a la inhabilidad contenida en el artículo 54 letra b), de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Objetivo: Que la inhabilidad referida no se aplique a quienes ingresen a la Administración Civil del Estado por concurso público.

Fecha de ingreso: 30 de julio de 2009.

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, para informe en la Comisión de Constitución, desde el 30 de julio de 2009.

Beneficiarios directos: Funcionarios del servicio exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Boletín N° 4.859-10.

Descripción: Proyecto de ley sobre Estatuto Aplicable a Delegados Designados en Misión Oficial por Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales.

Objetivo: Establecer una legislación de naturaleza marco, que regule el estatuto jurídico de las referidas personas que deben viajar a nuestro país con ocasión de cumplir funciones de naturaleza oficial con el objeto de proporcionar cooperación de la más variada índole, a fin de tener claramente determinados los privilegios e inmunidades que dichas personas poseerán cuando se encuentren en Chile.

Fecha de ingreso: 23 de enero de 2007.

Estado de tramitación: En el senado, en primer trámite constitucional, para informe en la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 23 de enero de 2007. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Delegados designados en misión oficial por Estados Extranjeros u organizaciones internacionales.

3. Boletín N° 6.106-10.

Descripción: Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo: Realizar modificaciones vinculadas a la profesionalización de la carrera diplomática y a la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

Fecha de ingreso: 30 de septiembre de 2008.

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional, para informe en la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 1 de septiembre de 2009. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales.